

5/Ficha

C. 42011
2112301
\$49473,74

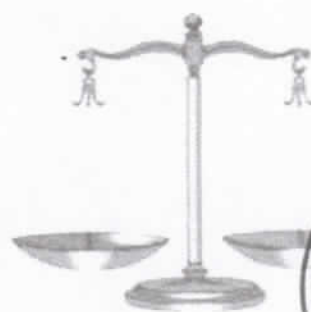
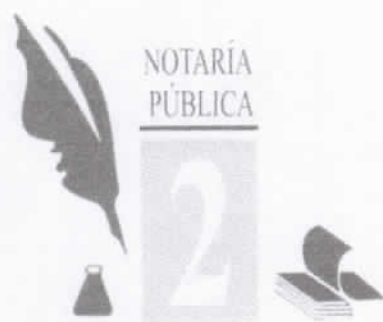


ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA



ESCRITURA

**PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DE SENTENCIA DE
PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO Y DEMAS
DOCUMENTOS ADJUNTOS.**

A FAVOR DE LA SEÑORA VIOLETA MARISOL VILLAMAR CEDEÑO.

CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P02510

CUANTIA USD \$ 49.473,74

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE AGOSTO DEL 2016

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2016

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**



Factura: 001-002-000019790



20161308002P02510



PROTOCOLIZACIÓN 20161308002P02510

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE AGOSTO DEL 2016, (15:43)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: COPIA CERTIFICADA DE SENTENCIA DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO Y DEMAS DOCUMENTOS ADJUNTOS

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 28

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAMAR CEDENO VIOLETA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303369118

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Juicio No 13321-2014-0378

COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO PROPUESTA POR VIOLETA MARISOL VILLAMAR CEDEÑO.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA DE MANABÍ. Manta, martes 28 de junio del 2016; las 13h04.- VISTOS:- A fojas 24, 24 vuelta, 25 y 25 vuelta del proceso, comparece la señora VIOLETA MARISOL VILLAMAR CEDEÑO, para proponer demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de dominio, el mismo que entre otras cosas pone de manifiesto en el libelo de su demanda lo siguiente: Que desde hace más de 16 años, esto es desde el día 4 de febrero de 1997, viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpida con ánimo de señor y dueño, el bien raíz consistente en un cuerpo de terreno sobre el cual ha construido una vivienda de madera y caña, en la misma que habita con su familia, predio ubicado en la Ciudadela Altagracia del Cantón Manta, lotes números 1, 2 y 3 de la Manzana A2 cuyas medidas y linderos actuales son los siguientes: Por el frente.- Con 45.00 metros lindera con calle pública. Por atrás.- Partiendo del costado izquierdo hacia el costado derecho con 6.00 metros y lindera con calle pública, más ángulo hacia la parte del frente con 4.90 metros y lindera con la familia Alarcón Llor, más ángulo hacia el costado derecho con 41.60 metros y lindera con lotes número 9 y 10 y parte del lote número 8 de la misma manzana. Por el costado derecho.- Con 20.00 metros y lindera con el lote número 4, perteneciente a la familia Muñoz Chica. Por el costado izquierdo.- con 22.00 metros y lindera con terreno particular, con una superficie total de Novecientos Cincuenta metros cuadrados (950.00 m²). En consecuencia con lo enunciado anteriormente y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 603, 715, 2392, 2398, 2410, 2411, 2413 y más pertinentes del Código Civil vigente, se ha operado a su favor en Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio a que da lugar. Con los antecedentes expuestos y con los fundamentos en las disposiciones legales, acude a esta autoridad y demanda a los herederos conocidos del causante JOSE HERIBERTO ABAD SALTOS, que son CAROLINA MARGARITA ABAD TRIVIÑO, GLORIA MARIA LORENA ABAD CRUZ, MARTHA CECILIA ABAD DUPLA, MARIA TERESA ABAD DUPLA, JOSE BLADIMIR ABAD CRUZ y la cónyuge sobreviviente GLORIA ESTRELLA CRUZ TRIVIÑO, los herederos desconocidos, herederos presuntos y los presuntos interesados del predio en litis, la declaración de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, del bien descrito a su favor. Admitida que fue la demanda al trámite legal correspondiente, se dispuso se cite a los Herederos CAROLINA MARGARITA ABAD TRIVIÑO, JOSE BLADIMIR ABAD CRUZ, la cónyuge sobreviviente GLORIA ESTRELLA CRUZ TRIVIÑO, MARTHA CECILIA ABAD DUPLA y MARIA TERESA ABAD DUPLA, citándose solo en persona a la señora Gloria Estrella Cruz Triviño. A la señora GLORIA MARIA LORENA ABAD CRUZ y posibles interesados del señor JOSE HERIBERTO ABAD SALTOS de conformidad al artículo 82 C.P.C., por así haberlo declarado el actor bajo juramento, y así como se citaron a los Funcionarios respectivos, tal como consta a fojas 70, 70 vuelta, 71, 71 vuelta, y 72 de los autos, y por la prensa tal como consta de fojas 92 hasta fojas 94 a

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

los presuntos conocidos y desconocidos conforme se ordenó. A fojas 108 del proceso compareció la demandada Martha Cecilia Abad Dupla y María Cecilia Abad Dupla quienes manifiestan que se dan por citada y propone excepciones. A petición de la parte accionante se convocó a la respectiva junta de conciliación, se abrió la causa a prueba por el término de ley, agotado que fue el trámite, su estado es el de resolver y para hacerlo se considera: PRIMERO.- La competencia de esta Juzgadora se radicó por el sorteo de ley; por mandato expreso de los artículos 163; 239 y 240 del Código Orgánico de la Función Judicial; cumpliéndose, además, con lo ordenado en el artículo 76 No. 7 literal k) de la Constitución de la República del Ecuador, y en cumplimiento del oficio N° CJ-DG-2015-1830 del 31 de diciembre del 2015, en el que consta que se aprobó el informe de Reasignación de causas de la unidad Judicial Civil de Manabí, con sede en el cantón Manta, y conforme a la resolución del Pleno del Consejo de la Judicatura N° 47-2015. En lo principal la suscrita Jueza es competente para conocer y resolver la presente acción. SEGUNDO.- A la presente demanda se le ha dado el trámite procesal y legal, y como no se ha omitido solemnidad sustancial alguna, se declara válido el presente juicio en todas y cada una de sus partes. TERCERO.- Se citó en forma legal a los herederos presuntos y desconocidos conforme lo determina el artículo 82 del C.P.C., por haber declarado bajo juramento el actor que le es imposible determinar con exactitud la individualidad o residencia de los demandados, al Señor Alcalde y Procurador Sindico, fueron citados en sus respectivos despachos, Funcionarios que no comparecieron a juicio. CUARTO.- A fojas 117 y a petición de la parte accionante se convocó a la respectiva junta de conciliación, diligencia que tuvo lugar el día y hora señalados para el efecto, en las que compareció la parte actora en la presente reclamación, representada por su respectivo Abogado, quien se ratificó en los fundamentos de hecho y de derecho expuestos en el libelo de demanda inicial, la misma que entre otras cosas demandó la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, del bien inmueble que es materia en la presente reclamación y solicitó se declare la rebeldía de los demandados pese a estar legalmente citados estos no comparecieron. QUINTO.- A petición de parte interesada, se abre la causa prueba por el término de ley, etapa en la cual la parte actora recurre a la prueba documental, testimonial y solicita además la inspección judicial al lugar del terreno, para reconocer su estado y condición, y que es motivo de la reclamación, materia del presente caso. Por lo que para justificar dichas pruebas dentro de la prueba testimonial, recurre a los testimonios de los señores PANCHANA GUILLEN JACINTO MURILLO y ALCIVAR MERO GENNY MARGARITA, quienes comparecieron al juzgado, testigos que dan contestación al pliego de preguntas que para el efecto se les ha formulado quienes responden de manera precisa y concordante a su respuesta y a la razón de sus dichos manifestando que conocen los hechos porque son vecinos del preguntante, testigos con los cuales constituye la mejor garantía de la veracidad, primordialmente de la razón de los dichos, según la naturaleza y circunstancias que el caso amerita, las mismas que son las más aptas para acreditar las afirmaciones del demandante ya que con ellas se posibilita la reconstrucción de los hechos a través del lapso posesorio. SEXTO.- Dentro de la etapa de prueba así mismo se dispuso se practiquen algunas diligencias de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manera especial la inspección judicial al terreno, materia de la presente reclamación, acto que se llevó a efecto el día y hora señalados, en la cual compareció el demandante acompañado del Señor Ab. Daniel Ávila Tomalá, a quién se le concede la palabra e hizo su exposición de motivos relacionada a la diligencia que se practicaba, cuál era el reconocimiento, ubicación y singularización del terreno y de la posesión pacífica, tranquila y no interrumpida, por parte de la demandante de dicho predio, y puso de manifiesto que su representado vive en ese lugar y habita con su familia, entre otras cosas, sin que se haya usado la violencia "física, psíquica o verbal" ni la clandestinidad, peor haber sido perturbado en dicha posesión por persona alguna. Además solicitó se acuse la rebeldía por la no comparecencia de la demandada. SEPTIMO.- Que de conformidad con lo que determina el artículo 2392 del Código Civil "...Prescripción es un modo de adquirir cosas ajenas", siempre que se cumplan con los requisitos exigidos en el artículo 715 del mismo cuerpo legal que se invoca y que dice: "Posesión es la tenencia de una cosa determinada, con ánimo de señor y dueño", según el artículo 2410 y siguientes del Código Civil, se reconoce la Prescripción Extraordinaria aun contra Título Inscrito, Numeral 1 del artículo que se invoca. El artículo 2411, siempre que se demuestre la tenencia del bien con ánimo de señor y dueño por un tiempo de 15 años o más, situación que queda justificada con los testigos Señores PANCHANA GUILLEN JACINTO MURILLO y ALCIVAR MERO GENNY MARGARITA. Que es irrelevante tanto con la inspección judicial y demás pruebas practicadas en esta causa, las mismas que obran en autos, determinándose que la demandante se encuentra en posesión del área de terreno que es materia de este juicio. Por todo lo expuesto y sin que existan otros puntos que sean motivos de análisis, la suscrita Jueza de la Unidad Judicial Civil de Manabí "ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA", declara con lugar la demanda a favor de la Señora VIOLETA MARISOL VILLAMAR CEDEÑO, la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, del lote de terreno Ubicado en la Ciudadela Altagracia del Cantón Manta, lotes números 1, 2 y 3 de la Manzana A2 cuyas medidas y linderos actuales son los siguientes: Por el frente.- Con 45.00 metros lindera con calle pública. Por atrás.- Partiendo del costado izquierdo hacia el costado derecho con 6.00 metros y lindera con calle publica, más ángulo hacia la parte del frente con 4.90 metros y lindera con la familia Alarcón Loor, más ángulo hacia el costado derecho con 41.60 metros y lindera con lotes número 9 y 10 y parte del lote número 8 de la misma manzana. Por el costado derecho.- Con 20.00 metros y lindera con el lote número 4, perteneciente a la familia Muñoz Chica. Por el costado izquierdo.- con 22.00 metros y lindera con terreno particular, con una superficie total de Novecientos Cincuenta metros cuadrados (950.00 m2). Ejecutoriada que sea este fallo se protocolizará en una Notaria y se inscribirá en el Registro de la Propiedad de este Cantón Manta, Provincia de Manabí. A fin de que sirva de Título de Propiedad al actor. Se dispone sea cancelada la Inscripción de la demanda. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 277 del Código de Procedimiento Civil. Se deja establecido que en la presente causa se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 76, 167, 168 y 169 de la actual Constitución de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

La República del Ecuador, CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE. F) ABG. SONIA SELENITA
CEVALLOS GARCIA; JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA.-----
CERTIFICO: Que las copias de la sentencia que antecede, son iguales a su original, las
mismas que las confiero por Mandato Judicial y en virtud de encontrarse
ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.-----
Manta, Julio 06 del 2016.-



Abg. Gustavo Andrés Alcívar Mendoza
SECRETARIO UNIDAD JUDICIAL CIVIL (e)
PALACIO DE JUSTICIA DE MANTA

Abg. Patricia Mendoza Brione,
Notaría Pública Segundea
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

000018783

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : VILLAMAR CEDENO VIOLETA MARISOL
RAZÓN SOCIAL: LOT. ALTAGRACIA MZ-A-2 LOTES 1-2-3
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
Y 3 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 16/08/2016 16:07:36
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		00
	TOTAL A PAGAR	3.00
	VALIDO HASTA: lunes, 14 de noviembre de 2016	
	CERTIFICADO DE SOLVENCIA	



Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE





Reporte - Ejecución
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4da y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0500811

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
			LOTIZACIÓN ALTAGRACIA MZ A-2 LOTES 1-2 Y 3		2016	247259	500811
2-1-23-01-000	950,00	\$ 48.473,74	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(/ RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
VILLAMAR CEDENO VIOLETA MARISOL			Costa Judicial				
8/10/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			IMPUESTO PREDIAL	\$ 19,79	\$ 1,32	\$ 21,11	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora				
			MEJORAS 2011	\$ 5,58		\$ 5,58	
			MEJORAS 2012	\$ 7,05		\$ 7,05	
			MEJORAS 2013	\$ 20,25		\$ 20,25	
			MEJORAS 2014	\$ 21,36		\$ 21,36	
			MEJORAS 2015	\$ 0,96		\$ 0,96	
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 87,76		\$ 87,76	
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 12,37		\$ 12,37	
			TOTAL A PAGAR			\$ 176,48	
			VALOR PAGADO			\$ 176,48	
			SALDO			\$ 0,00	

CANCELADO
NOTARÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 419 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0505437

Notaría Pública
Abg. Patricia Mendoza Briones

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ubicada en		2-11-23-01-000	950,00	49473,74	221960	505437
MANTA de la parroquia LO ESTEROS						
VENEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO	VALOR	
1303369118	VILLAMAR CEDEÑO VIOLETA MARISOL	LOTIZACION ALTAGRACIA MZ A-2 LOTES 1-2 Y 3		Impuesto principal	494,75	
ADQUIRENTE				Junta de Beneficencia de Guayaquil	148,42	
				TOTAL A PAGAR	643,17	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO	643,17	
1303369118	VILLAMAR CEDEÑO VIOLETA MARISOL	NA		SALDO	0,00	

EMISION: 8/26/2016 9:46 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
EXD R E R T A
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 108860



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

VILLAMAR CEDEÑO VIOLETA MAFIOSOL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2112301000 LOTIZACION ALTAGRACIA MZ A-2 LOTES 1-2 Y 3

Manta, diez de agosto de dos mil dieciséis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 079867

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a VIOLETA MARISOL VILLAMAR CEDEÑO
ubicada LOTZ. ALTAGRACIA MZ. A-2 LOTES 1-2 Y 3
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$49473.74 CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES 74/100 CTVS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

MJP

26 AGOSTO 2016
Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 134886

Nº 134886

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 42011

Fecha: 16 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-23-01-000

Ubicado en: LOTIZACION ALTAGRACIA MZ A-2 LOTES 1-2 Y 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 950,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303369118	VIOLETA MARISOL VILLAMAR CEDEÑO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 45600,00
CONSTRUCCIÓN: 3873,74
49473,74

Son: CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejon
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 16/08/2016 16:43:33



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JOSÉ DAVID CEDEÑO RUPERTI. Registrador de la
Propiedad del Cantón Manta (E), a solicitud del Señor Daniel
Avila Tomala.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha 5 de Junio de 1969 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compra venta bajo el numero 103, autorizada el 28 de Mayo de 1969, ante el Notario Primero de este cantón Sr. Segundo Cedeño Mendoza, en la que el Sr. Manuel Leopoldo Mero Mero y esposa Rosarito Piloso Mesones de Mero venden a favor del SR. JOSE ABAD SALTOS, un terreno con las mismas medias y características, una parte que tiene por el frente ciento cincuenta y seis varas y propiedad de Ramón López callejón publico intermedio; por atrás ciento cuarenta y cuatro varas y propiedad de David Bailón; por el costado derecho doscientos ochenta y tres varas y propiedad de Manuel Reinaldo Delgado y Carlos Bailón y por el costado izquierdo con propiedad de David Bailón y ciento siete y media varas. La segunda parte tiene quinientas varas de frente por doscientas varas de fondo y los siguientes linderos; por el frente callejón público; por atrás terrenos de propiedad de Manuel Leopoldo Mero Mero por un costado terrenos de David Bailón y de Manuel Leopoldo Mero Mero y por el otro costado terrenos de Joaquín Intriago, las dos partes de terrenos forman un solo cuerpo cierto cuyos linderos generales han sufrido cambios por fallecimiento de algunos de sus colindantes o por transmisión de dominio, teniendo los siguientes linderos generales: por el Norte propiedad de Ramón Delgado, Alfredo N. Álava, N., N. Moreira, Maximino Delgado y Juan José Prado; por el sur, propiedad de Alberto Ávila Nieto, heredero de Julio Lourido y Edmundo Lourido; por el Este propiedad de JOAQUIN Mendoza Y por el Oeste con la Lotización Altamira de propiedad del comprado.

De estos predios se han realizado ventas:

Con fecha 15 de Febrero de 1974 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Morales Echeverría lote # 3 de la Mz. W de la Lotización Altagracia que tiene trescientos quince metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 4 de Abril de 1974 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Francisco de Borja Macías, lote # 8 de la Mz. D, de la Lotización Altagracia que tiene un área de 245 metros cuadrados.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta-EP

15 JUL. 2016

Con fecha 5 de Abril de 1974 se encuentra inscrita venta a favor de Luz Mercedes Mendoza de Mero, lote # 5 de la Mz. G que tiene trescientos ochenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados Lotización Altagracia.

Con fecha 25 de Abril de 1974 se encuentra inscrita venta a favor de Ángela Emperatriz Cevallos Veliz de Vera, lote # 2 de la Mz. N de la Lotización Altagracia que tiene 275 metros cuadrados.

Con fecha 26 de Enero de 1971 se encuentra inscrita venta a favor de Sindicato de Trabajadores de los Laboratorios LIFE, los lotes # 5, 6, 7 y 8 de la Mz. N, los mismos que se encuentra unidos perfectamente entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene una superficie total de un mil trescientos setenta y cinco metros cuadrados.

Con fecha 6 de Marzo de 1972 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Enrique Velásquez García, un solar en la Lotización Altagracia que tiene 250 metros cuadrados.

Con fecha 29 de Marzo de 1972 se encuentra inscrita venta a favor de Blanca Veliz Pincay, lote # 8 de la Mz. F, que tiene un área de 250 metros cuadrados Lotización Altagracia.

Con fecha 10 de Abril de 1972 se encuentra inscrita venta a favor de Jorge Isaac Paredes Paredes, lote # 16 Mz. U que tiene un área de 160 metros cuadrados de la Lotización Altagracia.

Con fecha 25 de Abril de 1972 se encuentra inscrita venta a favor de Cerela Espinosa Villavicencio de Pozo Jácome, lote # 8 de la Mz. E que tiene quince metros de frente y atrás por veinticinco metros de fondo, Lotización Altagracia.

Con fecha 6 de Septiembre de 1972 se encuentra inscrita venta a favor de José Andrade del Valle, lote # 11 de la Mz. H que tiene por el frente 10 metros y linderando con calle planificada; por atrás los mismos 10 metros y linderando con el lote # 14 de la misma manzana; por un costado veinticinco metros cincuenta centímetros y linderando con el lote # 10 de la misma manzana, y por el otro costado los mismos veinticinco metros cincuenta centímetros y linderando con el lote 12 de la misma manzana.

Con fecha 28 de Septiembre de 1972, se encuentra inscrita venta a favor de Laura Germania Pérez Orellana de Echeverría vende un lote que esta signado con el N. 1 de la Mz. M, de la Lotización Altagracia que tiene trescientos setenta y cinco metros cuadrados.

Con fecha 15 de mayo de 1972 se encuentra inscrita venta a favor de la compañía Primera televisión Ecuatoriana S.A. lote N. 15 de la Mz. T, que tiene dos mil treinta y un metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 26 de Junio de 1972 se encuentra inscrita venta a favor de Simón Bolívar Zambrano Zambrano, lote # 3 de la Mz. J de la Lotización Altagracia que tiene diez metros de frente y atrás, por veinticinco metros por cada lado.

Con fecha 1 de Noviembre de 1972 se encuentra inscrita venta a favor de Víctor Máximo Alcívar Ávila, lote # 6 de la Mz. J de la Lotización Altagracia que tiene trescientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 10 de Noviembre de 1972 se encuentra inscrita venta a favor de Vicente Andrade Arteaga, lote # 3 de la m. F, que tiene 250 m2.

Con fecha 10 de Noviembre de 1972 se encuentra inscrita venta a favor de Alcívar Moreira de Giler, lote # 5 de la Mz. F que tiene 250 m2.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador



Empresa Pública Municipal
del Registro de la Propiedad
Manta-EP



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 20 de Noviembre de 1972 se encuentra inscrita venta a favor de Ana del Carmen Zambrano Loo de Moreira, lote # 8 de la Mz. C que tiene 456 metros cuadrados.

Con fecha 21 de Noviembre de 1972 se encuentra inscrita venta a favor de Benigno Castro Montesinos, lote # 8 de la Mz. L, que tiene 420 metros cuadrados.

Con fecha 1 de Diciembre de 1972 se encuentra inscrita venta a favor de Juvencio Peñafiel Vásquez, lote # 3 de la Mz. N, que tiene 275 metros cuadrados de la Lotización Altagracia.

Con fecha 4 de Diciembre de 1972 se encuentra inscrita venta a favor de Zoila Esmeralda Villao Santana de Chávez, lote # 6 de la Mz. Y que tiene 325 metros cuadrados.

Con fecha 7 de Febrero de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Colombia Alarcón Zavala, lote # 1, Mz. L, que tiene cuatrocientos seis metros cuadrados noventa decímetros cuadrados de la Lotización Altagracia.

Con fecha 19 de Diciembre de 1972 se encuentra inscrita venta a favor de Didino Benavides Chica, lote # 4 de la Mz. J que tiene quinientos metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados.

Con fecha 26 de Diciembre de 1972 se encuentra inscrita venta a favor de Olinda Vélez García de Zambrano, lote # 7 de la Manzana D que tiene trescientos setenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 12 de Enero de 1973 se encuentra inscrita Donación a favor de la Curia Episcopal de Portoviejo terreno que tiene por el lado izquierdo calle sin nombre, que se prolonga hacia el frente y hacia el lado derecho, que con la parte de atrás que se reserva la donante forma un triangulo y mide por el lado izquierdo treinta y tres metros por el lado derecho cincuenta metros y por el lado de atrás cincuenta metros.

Con fecha 7 de Febrero de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Colombia Alarcón Zavala lote N. Uno L que tiene 406,90m².

Con fecha 13 de Febrero de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Flora Vences Cantos de Alarcón, lote # 5 de la Mz. L que tiene cuatrocientos once metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados.

Con fecha 19 de Marzo de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Vicente Bravo Bravo lote # 7 de la Mz. J, que tiene doscientos cuarenta metros cuadrados.

Con fecha 29 de Marzo de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Enrique Batallas, lote # 7 de la Mz. L, que tiene doscientos cuarenta metros cuadrados.

Con fecha 9 de Abril de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Emerio García Espinosa, lote # 4 de la Mz. D que tiene trescientos ochenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 7 de Mayo de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Maria Jaira lote # 4 de la Mz. C, que tiene trescientos noventa metros cuadrados.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

4 5 1111 2015

Con fecha 27 de Julio de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Ángel Menéndez Moreira, lote # 5 de la Mz. M, que tiene trescientos sesenta metros cuadrados.

Con fecha 9 de Agosto de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Joel Jumbo Díaz, lote # 8 Mz. Y (i) doscientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 13 de Agosto de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Guillermo Mera Mera, lote # 12 Mz. Q, que tienen trescientos metros cuadrados.

Con fecha 13 de Agosto de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Eduardo Cifuentes Valverde, lote # 13 Mz. Q de la Lotización Altagracia que tiene 300 m2.

Con fecha 27 de Agosto de 1973 se encuentra inscrita a favor de Segundo Veliz Delgado, lote # 11 de la Mz. I de la Lotización Altagracia que tiene 290 m2.

Con fecha 3 de Septiembre de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Eloy Ayala Herrera, lote # 7 de la Mz. Q de la Lotización Altagracia que tiene 300 m2.

Con fecha 25 de Octubre de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Tamayo Sánchez lote N. 12 de la Mz. Y, de la Lot. Altagracia que tiene 300 metros cuadrados.

Con fecha 5 de Noviembre de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Francisco Moreira Espinosa, lote # 3 Mz. A de la Lotización Altagracia que tiene 423 m2.

Con fecha 12 de Noviembre de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Ignacio Tumbaco Baque, lote # 17 Mz. H que tiene 250 metros cuadrados.

Con fecha 12 de Noviembre de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Aurelio Vera Guerrero, lote # 12 Mz. F que tiene 245 metros cuadrados.

Con fecha 22 de Noviembre de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Elena Galarza Moreira y Julio Enrique Galarza Moreira, lote # 2 de la Mz. B de la Lotización Altagracia que tiene trescientos sesenta y ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 26 de Noviembre de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Rosa Cartagena Parra de Ortiz y otra, lote # "4a" de la Mz. W que tiene 300 m2.

Con fecha 27 de Noviembre de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de José Caicedo Ortiz, lote # 9 Mz. U que tiene 220 m2.

Con fecha 3 de Diciembre de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Sixto López Rebolledo, lote # 6 Mz. L que tiene 240 m2.

Con fecha 4 de Diciembre de 1973 se encuentra inscrita venta a favor de Alicia López Grain de Velásquez, lote # 7 Mz. F que tiene 250 metros cuadrados y el Lote # 11 de la Mz. E, que tiene trescientos sesenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 20 de Junio de 1974 se encuentra inscrita venta a favor de Pedro Zambrano Zambrano, lote # 3 MZ. E que tiene 250 m2.

Con fecha 20 de Junio de 1974 se encuentra inscrita venta a favor de Heráclito Mendoza Vélez, lote # 15 Mz. Y que tiene diez metros de frente por treinta metros de fondo, Lotización Altagracia.

Con fecha 25 de Junio de 1974 se encuentra inscrita venta a favor de Tomas Vera, lote # 8 Mz. B de la Lotización Altagracia que tiene cuatrocientos ochenta y ocho m2.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 1 de Agosto de 1974 se encuentra inscrita venta a favor de Ercilia Moreira Palacios de Rodríguez, lote # 4 Mz. P, de la Lotización Altagracia que tiene 500 m2.

Con fecha 16 de Agosto de 1974 se encuentra inscrita venta a favor de Gonzalo Ayala Herrera, lote # 6 Mz. Q, de la Lotización Altagracia que tiene 300 m2.

Con fecha 5 de Septiembre de 1974 se encuentra inscrita venta a favor de Mireya Alvarado de Daza, lote # 5 Mz. B, que tiene 360 m2.

Con fecha 19 de Septiembre de 1974 se encuentra inscrita venta a favor de Luís Miele Miele, lote # 5 Mz. U, que tiene 220 metros cuadrados de la Lotización Altagracia.

Con fecha 20 de Septiembre de 1974 se encuentra inscrita venta a favor de Tácito Solórzano Cevallos lote N. 9 de la Mz. I, que tiene 250 metros cuadrados.

Con fecha 2 de Octubre de 1974 se encuentra inscrita venta a favor de Lastenia Carranza de Vélez, lote # 8 Mz. G, que tiene 375 m2.

Con fecha 27 de Noviembre de 1974 se encuentra inscrita venta a favor de Xavier Mantilla Bazantes, lote # 13 Mz. D, que tiene cuatrocientos sesenta y nueve m2. treinta decímetros cuadrados.

Con fecha 28 de Noviembre de 1974 se encuentra inscrita venta a favor de Ramón Cedeño Cedeño, lote # 2 Mz. I, diez metros de frente por treinta y siete metros de fondo.

Con fecha 12 de Diciembre de 1974 se encuentra inscrita venta a favor de Rosa Bermúdez Chumo de García, lote # 5 Mz. R, que tienen por el frente veinte metros y linderando con calle planificada; por atrás veinte metros cincuenta centímetros y lindera con el lote 4 de la misma manzana; por un costado veintiséis metros y lindera con el lote 4 de la misma manzana por el otro costado los mismos veintiséis metros y lindera con calle planificada.

Con fecha 29 de Diciembre de 1974 se encuentra inscrita venta a favor de Hilda Cevallos Cedeño viuda de Muentes lote # 6 Mz. R, que tiene diez metros de frente por veintiséis metros de fondo.

Con fecha 26 de diciembre de 1974 se encuentra inscrita venta a favor de Cesar Macías Vines. Lote n. 5 de la manzana C, que tiene cuatrocientos once metros cuadrados.

Con fecha 27 de Enero de 1974 se encuentra inscrita venta a favor de Ángel Paredes Ruiz, lote # 5, 6, 7 y 8 de la Mz. S de la Lot. Altagracia los mismos que se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de mil quinientos noventa y nueve metros cuadrados.

Con fecha 9 de Enero de 1975 se encuentra inscrita venta a favor de Josefa Alvarado Bravo, lote # 7 Mz. M que tiene diez metros de frente y atrás por 24 metros de fondo de la Lotización Altagracia.

Con fecha 14 de Enero de 1975 se encuentra inscrita venta a favor de Rosa Peñarrieta lote # 14 Mz. B que tiene 375 metros cuadrados



Abg. Patricia Mendóza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Con fecha 14 de Enero de 1975 se encuentra inscrita venta a favor de Mérida Intriago Intriago lote # 11 Mz. B, que tiene cuatrocientos cinco metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 12 de Febrero de 1975 se encuentra inscrita venta a favor de Gladis Muentes de Delgado, lote # 16 Mz. C1 que tiene diez metros de frente igual extensión atrás por treinta metros por cada uno de sus dos costados de la Lot. Altagracia.

Con fecha 12 de Febrero de 1975 se encuentra inscrito venta a favor de Carlos Macías Moreira lote N. 13 de la Mz. M, que tiene un area de 257,50 m2.

Con fecha 6 de Marzo de 1975 se encuentra inscrita venta a favor de Manuel Macias Alvarado, lote # 5 Mz. J, que tiene: por el frente calle planificada con 12 metros; por atrás el lote # 10 y 12 metros por el costado derecho lote # 6 con veintisiete metros cincuenta centímetros y por el costado izquierdo lote # 4 y 29 metros.

Con fecha 15 de Mayo de 1975 se encuentra inscrita venta a favor de Isoliano Castro Zambrano, lote # 4 Mz. N, que tiene 275 metros cuadrados.

Con fecha 29 de Julio de 1975 se encuentra inscrita venta a favor de Ida Rosa Llor de Pazmiño lote # 5 Mz. V, por el frente calle planificada con 28 metros; por atrás lote seis con 25 metros; por el costado derecho con calle planificada con 25 metros; y por el costado izquierdo con el lote # 4 con 25 metros.

Con fecha 6 de Agosto de 1975 se encuentra inscrita venta a favor de Dolores Ballesteros Correa lote N. 9 de la Mz. A que tiene 498 m2.

Con fecha 19 de Septiembre de 1975 se encuentra inscrita venta a favor de Alfonso Semblantes Estévez, lote # 3 Mz. O que tiene doscientos setenta y un metros cuadrados setenta decímetros cuadrados.

Con fecha 2 de Diciembre de 1975 se encuentra inscrita venta a favor de Vicente Andrade Vélez, lote # 8 Mz. C2, que tiene 250 metros cuadrados.

Con fecha 16 de Diciembre de 1969 se encuentra inscrita venta a favor de Ángel Castro Sornoza lote # 2 Mz. X que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo.

Con fecha 18 de Diciembre de 1969 se encuentra inscrita venta a favor de Zoila Moreira Macías, lote # 1 Mz. D que tiene 10 metros de frente por 24 metros de fondo.

Con fecha 23 de febrero de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Mario Benavides Torres, lote # 6 Mz. V que tiene por el costado derecho terrenos que le quedan al vendedor y 42 metros y por el costado izquierdo propiedad de Francisco Mora Vera y 42 metros.

Con fecha 22 de Junio de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Milton Alarcón Castro, lote # 3 Mz. X que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo.

Con fecha 23 de Julio de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Elías Velasco Grain Montalbán lote # 5 Mz. A que tiene diez metros de frente por treinta metros de fondo.

Con fecha 12 de Enero de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Héctor Alcívar Alcívar dos solares # 1 y 10 de la Mz. U, el lote numero 1, tiene 17 metros de frente y calle planificada; por atrás 25 metros con propiedad de N. Moreira; Por el costado derecho 23 metros y propiedad de Alfredo Álava y por el costado izquierdo 22 metros y con el lote dos. El lote 10 tiene por el frente 31 metros planificada por atrás 31 metros y calle planificada por el costado

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta-EP



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



parte con 15 metros y propiedad de Alfredo Álava y en otra parte con 22 metros y el lote # 9 y por el costado izquierdo 20 metros con calle planificada.

Con fecha 26 de Febrero de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Teresita Albarracin Escalante los lotes # 9 y 10 de la Mz. T que se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto que tiene por el frente calle planificada y 30 metros; por atrás propiedad de N. Moreira con 30 metros por el costado derecho lote # 8 de la misma manzana con 35 metros y por el costado izquierdo calle planificada y cuarenta y tres metros cincuenta centímetros.

Con fecha 11 de Agosto de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Paco Canelos Suárez, lote # 2 Mz. C, que tiene once metros cincuenta centímetros de frente por 30 metros 50 centímetros de fondo.

Con fecha 11 de Agosto de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Catón Murillo Parraga lote # 4 Mz. L, que tiene 10 metros de frente por 27 metros 50 centímetros de fondo.

Con fecha 20 de Agosto de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Rafael Tufiño Colorado, lote # 9 Mz. B que tiene por el frente calle publica con 12 metros; por atrás solar de Alberto Ávila Nieto con 12 metros por el costado derecho lote # 10 con 36 metros y por el costado izquierdo con el lote 8 y 37 metros 50 centímetros cuadrados.

Con fecha 3 de Septiembre de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de José Ricardo Suárez Míeles, lote # 7 de la Mz. T que tiene por el frente calle publica con 22 metros 50 centímetros; por atrás con el lote # 8 con 31 metros por el costado derecho con el lote # 6 con 29 metros y por el costado izquierdo calle publica con 20 metros.

Con fecha 23 de Septiembre de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Grace Friend Canelos lote # 5 de la Mz. D, que tiene 10 metros de frente por 25 metros de fondo.

Con fecha 28 de Septiembre de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Juan Bautista Arturo Ruiz lote # 14 de la Mz. Q que tiene 10 metros de frente por 30 metros de fondo.

Con fecha 29 de Septiembre de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Cesar Mero Solórzano lote # 4 de la Mz. I que tiene: Por el frente 10 metros y calle publica; por atrás 10 metros con el lote # 13; por un costado 36 metros y lote # 3; y por el otro lado 34 metros cincuenta centímetros el lote # 5, lotes colindantes que corresponden a la misma manzana.

Con fecha 7 de Octubre de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Freddy Bailón Álvarez, lote # 2 Mz. R que tiene 10 metros de frente por 26 metros de fondo.

Con fecha 19 de Octubre de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Maria Álava Cedeño Viuda de Toala, el lote # 14 Mz. M que tiene 10 metros de frente por 25 metros de fondo.

Con fecha 27 de Octubre de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Olga Alva Giler Intriago de Giler, lote # 8 Mz. M, que tiene 15 metros de frente por 24 metros de fondo.



Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

Con fecha 27 de Octubre de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Greta Giler Giler, lote # 12 MZ. B, que tiene por el frente 12 metros y calle publica, por atrás con 12 metros y propiedad de Alberto Ávila; por un costado 32 metros y con el lote 3 13, y por el otro costado 33 metros y el lote 11.

Con fecha 29 de Octubre de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Teofilo Mendoza Vera lote # 7 Mz. E que tiene 10 metros de frente por 25 metros de fondo.

Con fecha 20 de Noviembre de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Victoria Flacones Salazar lotes # 11 y 12 de la Mz. D que se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo que tiene por el frente con calle publica con 20 metros; por atrás el lote 3 9 y 10 con 20 metros; por el costado derecho el lote 2 con 25 metros y por el costado izquierdo con área verde con 25 metros.

Con fecha 24 de Noviembre de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Roberto Intriago Zambrano lote # 11 Mz. N que tiene 10 metros de frente por 27 metros 50 centímetros.

Con fecha 8 de Diciembre de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Lita García Zambrano, lote # 7 Mz. V que tiene 10 metros 50 centímetros de frente por 25 metros de fondo.

Con fecha 21 de Diciembre de 1970 se encuentra inscrita venta a favor de Héctor Barre Loo, lote # 20 de la Mz. H que tiene 10 metros de frente por 25 metros de fondo.

Con fecha 20 de Enero de 1971 se encuentra inscrita venta a favor de Homero Cantos García, lote # 10 Mz. D, que tiene 10 metros de frente por 25 metros de fondo.

Con fecha 20 de Enero de 1971 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Perfecto Cantos García, lote # 9 Mz. D que tiene 10 metros de frente por 25 metros de fondo.

Con fecha 15 de Febrero de 1971 se encuentra inscrita venta a favor de Arcenio Alcívar Velásquez lote # 13 Mz. N, que tiene 272,50 m2.

Con fecha 18 de Febrero de 1971 se encuentra inscrita venta a favor de Carlos Bustos Cedeño lote # 14 Mz. D que tiene 672 metros cuadrados.

Con fecha 11 de Mayo de 1971 se encuentra inscrita venta a favor de Mauro Vega Macias, lote # 6 Mz. G que tiene 250 m2.

Con fecha 19 de Mayo de 1971 se encuentra inscrita venta a favor de Carmen García Reyes viuda de Zambrano lote # 6 Mz. E que tiene 10 metros de frente por 25 metros de fondo.

Con fecha 8 de Septiembre de 1971 se encuentra inscrita venta a favor de Pablo Mendoza Cedeño lote # 14 Mz. L que tiene 240 m2.

Con fecha 17 de Noviembre de 1971 se encuentra inscrita venta a favor de Margarita Delgado de Pico Pico, Lote # 1 Mz. C que tiene 393,25 m2

Con fecha 9 de Diciembre de 1971 se encuentra inscrita venta a favor de Celso Macias Intriago, lote # 5 Mz. E que tiene 250 m2.

Con fecha 4 de Enero de 1972 se encuentra inscrita venta a favor de Dora Encucena López Lucas lote # 13 Mz. H, que tiene seiscientos diecisiete metros 10 centímetros cuadrados.

Con fecha 19 de Enero de 1976 se encuentra inscrita venta a favor del Sr. Arcenio Barreno, el lote N. 10 de la Mz. B, que tiene 423 m2.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 28 de Enero de 1976 se encuentra inscrita venta a favor del Sr. Vicente Teran Macias y Sra. Lote N. 4 de la Mz. A-uno que tiene 270 m2.

Con fecha 17 de Febrero de 1972 se encuentra inscrita venta a favor de Ramón Reyna Napa lote # 2 Mz. M que tiene 250 m2.

Con fecha 17 de febrero de 1972 se encuentra inscrita venta a favor de Juan Bozada Ponce, lote # 13 Mz. E que tiene 245 m2.

Con fecha 24 de Febrero de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de Hugo Medina Rivadeneira y Segundo Medina Gómez, lotes 11 y 12 de la Mz. A3 los mismos que tienen por el frente calle publica con 27 metros; por atrás lotes # 1 y 2 con 27 metros, por el costado derecho lote # 10 con 20 metros por el costado izquierdo propiedad de Segundo Navarrete 20 m2.

Con fecha 6 de Marzo de 1972 se encuentra inscrita venta a favor del señor Enrique José Eduardo Velásquez García, un lote que tiene doscientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 30 de Marzo de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de Mauricio Marcillo Villamar, lote # 8 Mz. U que tiene 220 metros cuadrados.

Con fecha 31 de Mayo de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de Vidal Vega Zambrano lote # 7 Mz. C tres, que tiene 310 m2.

Con fecha 10 de Junio de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de Alberto Junqui Cárdenas, lote # 14, 15, 16 y 17 de la Mz. B-1 de la Lotización Altagracia que tiene un mil quinientos metros cuadrados, lotes que se encuentran unidos entre si y forman un solo cuerpo cierto, la superficie total de la que se detalla anteriormente.

Con fecha 5 de Julio de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de Juan Baquerizo Rodríguez, lotes # 4, 5, 6, 7 y 8 de la Mz. X de la Lot. Altagracia que se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene un mil noventa metros cuadrados.

Con fecha 8 de Julio de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de Marco Delgado Tuarez lote # 6 Mz. Y, Lote que tiene 300 m2.

Con fecha 8 de Julio de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de la Sra. Angela Orfelina Palma Chilan lote N. 1 de la Mz. G que tiene 250 m2.

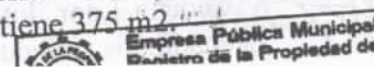
Con fecha 9 de Julio de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de Cándida Looz Cevallos de Bravo lote # 3 Mz. B que tiene ochocientos sesenta y un metros cuadrados.

Con fecha 27 de Julio de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de Vicente Cedeño Ávila, lote # 10 de la Mz. B-1 que tiene diez metros de frente por 30 metros de fondo.

Con fecha 3 de Agosto de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de Humberto Vélez Vera, lote # 6 Mz. T que tiene 348 metros cuadrados.

Con fecha 19 de Agosto de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de Isaura Parra, lote # 4B de la Mz. W de la Lot. Altagracia que tiene 279 m2.

Con fecha 1 de Septiembre de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de Isaura Sabando Zambrano de Cusme, lote # 4 de la Mz. F que tiene 375 m2.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Con fecha 5 de Octubre de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de Luis PICO Alvia, Lote # 9 Mz. E que tiene 250 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 22 de Agosto de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de Adolfo Alcívar Velásquez lote # 13 Mz. B que tiene 381 m2.

Con fecha 24 de Noviembre de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de Alfredo Mero Marín, lote # 1 Mz. H, de la Lot. Altagracia que tiene 375 m2.

Con fecha 7 de Diciembre de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de Fanny Zambrano Escobar, lote # 8 Mz. H, que tiene 255 m2.

Con fecha 13 de Diciembre de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de Maira Parraga Rosa lote # 1 de la Mz. Z, que tiene 574 m2.

Con fecha 16 de Diciembre de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de José Palma Sábando lote # 1 de la Mz. V que tiene 525 m2.

Con fecha 17 de Diciembre de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de José Rigoberto Palma, lote # 12-A de la Mz. O de la Lot. Altagracia que tiene doce metros veinticinco centímetros de frente por diecisiete metros cincuenta centímetros por cada costado o sea de fondo.

Con fecha 13 de Enero de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de Rosa Dilia Vera de Aray lote # 2 Mz. H que tiene 250 m2.

Con fecha 24 de Enero de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de José Flores Lucas, lote 9 Mz. B-1 que tiene 420 m2.

Con fecha 24 de Enero de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de Adriana Cusme Solórzano lote # 6 de la Mz. U que tiene 220 m2.

Con fecha 1 de Marzo de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de Eulogio López Mero, lote # 1 de la Mz. Q que tiene 20 metros de frente por 25 metros de fondo.

Con fecha 16 de Marzo de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de Máximo Cedeño Ávila, lote # 7 de la Mz. Y que tiene 15 metros de frente por 18 metros de fondo.

Con fecha 29 de Marzo de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de José García Zambrano, lote # 29 de la Mz. U que tiene 350 m2.

Con fecha 29 de Marzo de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de Néstor García Andrade, Lote # 30 Mz. U que tiene 300 m2.

Con fecha 12 de Abril de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de Galo Molina Narváez lote # 11 Mz. F que tiene 10 metros de frente igual extensión atrás, por veinticuatro metros cincuenta centímetros de fondo.

Con fecha 3 de Mayo de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de Demóstenes Moreira Zambrano lote # 1 Mz. E que tiene trescientos sesenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 9 de Mayo de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de Eyra Solórzano Jaramillo de Álvarez lote # 6 Mz. A que tiene cuatrocientos cincuenta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 11 de Mayo de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de Rosa Mendoza Moreira Viuda de Macias lote # 18 de la Mz. H que tiene 250 m2.

Con fecha 11 de Mayo de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de Violeta Limongi de Menoscal lote # 7 Mz. B-2 que tiene trescientos doce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 31 de Mayo de 1977 se encuentra inscrita venta a favor del Sr. Cedeño Llor, lote N. 9 de la Mz. D-tres, que tiene cuatrocientos doce metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados.

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 24 de Junio de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de José Manuel Vera Moreira, lote # 14 Mz. H, que tiene 250 m2.

Con fecha 27 de Julio de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de Omar García Zambrano, lote # 4 Mz. M que tiene 250 m2.

Con fecha 14 de Julio de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de José Eladio Ávila Macías, lote # 10 Mz. G que tiene 10 metros de frente por 25 metros de fondo.

Con fecha 19 de Julio de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de Ramón Emilio Suárez Míeles, lote # 14 Mz. F que tiene 245 m2.

Con fecha 8 de Julio de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de José Cedeño Paz, lote # 2 Mz. K que tiene cuatrocientos noventa y cuatro metros cuadrados setenta y tres decímetros cuadrados.

Con fecha 19 de Agosto de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de Manuel Pérez Pasquel, lote # 11 Mz. Y de la Cotización Altagracia que tiene 300 m2.

Con fecha 20 de Septiembre de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de Gladys Terán Pachay, lote # 1 Mz. A que tiene 210 m2.

Con fecha 27 de Septiembre de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de Antonieta Esperanza Zambrano Pazmiño de Mendoza (viuda) los lotes 10 y 11 de la Mz. C que unidos entre si forman un solo cuerpo, que tiene un área de un mil cincuenta y ocho metros cuadrados.

Con fecha 27 de Septiembre de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de Manuel Mendoza Loo, lote # 3 Mz. P lote que tiene 250 m2.

Con fecha 4 de Octubre de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de la Srta. Angela Barcia Mero, el lote N. 4 de la Mz. A-4, que tiene 210 m2.

Con fecha 10 de Octubre de 1977 se encuentra inscrita venta a favor del Ministerio de Educación Pública (donación) de un lote que tiene por el frente 57 metros y linderando con calle pública planificada; por atrás 50 metros y lotes numero 1 y 2 de la Mz. G de la Lotización Altagracia.

Con fecha 25 de Octubre de 1977 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Absalon Baque Parrales, lote # 5 Mz. A-1 de la Lotización Altagracia, que tiene 250 m2.

Con fecha 25 de Noviembre de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de Floricelda Moreira Pisco, lotes 1 y 2 de la Mz. P de la Cotización Altagracia, que están unidos entre si formando un solo cuerpo, que tiene un área de setecientos setenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 3 de Enero de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Lino Alfredo Moreira Palma, lote 8-A de la Mz. Q que tiene 250 m2.

Con fecha 11 de Enero de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Maria Rosa Zambrano Quiroz, lote # 12 Mz. E que tiene 245 m2.

Con fecha 14 de Febrero de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Rosa Maria Quinapallo, lote # 14 Mz. N que tiene 270 m2.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Brionco Brionco
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Con fecha 23 de Febrero de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Maria del Cisne Del Pozo Veintimilla, Lote # 6 Mz. B que tiene 384 m2.

Con fecha 7 de Marzo de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de José Santiago Mendoza Moreira, lote # 11 de la Mz. C-2 de la Lotización Altagracia que tiene 200 m2.

Con fecha 17 de Marzo de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Manuel Delgado Navarrete, lote # 9 Mz. Q que tiene 250 m2.

Con fecha 13 de Abril de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Yolanda Margarita Terán Pachay, lote # 3 Mz. A-4 de la Lotización Altagracia que tiene 210 m2.

Con fecha 14 de Abril de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Ángel Intriago García, lote # 4 de la Mz. B-2 que tiene 250 m2.

Con fecha 18 de Abril de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de la Sra. Exita Macay Bravo, Lote # 8-B de la Mz. Q que tiene 250 m2.

Con fecha 21 de Abril de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Carlos Navas Naranjo, lote 4 Mz E que tiene 375 M2.

Con fecha 27 de Abril de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Nancy Ordóñez de Alvarado, lote # 10 de la Mz. P que tiene 305 m2.

Con fecha 21 de Junio de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Efraín Moreira Cruz, lote # 7 Mz. B-uno, que tiene 300 m2.

Con fecha 26 de Julio de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Segundo Domingo Saldarriaga, lote # 12 Mz. N, que tiene cuatrocientos ochenta y cinco metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados.

Con fecha 25 de Agosto de 1978 se encuentra inscrita venta a favor del Ing. Cesar Villacreses Salazar, lote # 2 Mz. U que tiene 220 m2.

Con fecha 5 de Septiembre de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Gregorio Alvarado Guaranda lote # 1 Mz. A-1 que tiene 660 m2.

Con fecha 14 de Septiembre de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Evaristo Mero Delgado, lote # 3 Mz. U que tiene 220 m2. Lotización Altagracia.

Con fecha 14 de Septiembre de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de rosa Vélez Loor de Parraga, lote # 8 Mz. I que tiene ciento setenta y un metros ochenta y nueve decímetros cuadrados.

Con fecha 14 de Septiembre de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Alberto Zambrano Velásquez, lote # 2 Mz. J que tiene 250 m2. Lotización Altagracia.

Con fecha 15 de Septiembre de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Alberto Macias Salazar, Lote # once-C de la Mz. De la Mz. T, Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 27 de Septiembre de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Víctor Pincay Navarro, lote # 2-B de la Mz. Z de la Lotización Altagracia que tiene trescientos sesenta y cinco metros ochenta y dos decímetros cuadrados.

Con fecha 2 de Octubre de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Oscar Alvarado Lucas, Lote # 2-A de la Mz. Z de la Lotización Altagracia que tiene cuatrocientos cuarenta y dos metros sesenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 5 de Octubre de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Angela Moreira Zambrano, lote # 3 Mz. D-1 de la Lotización Altagracia que tiene 365 m2.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 12 de Octubre de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de José Fernández Intriago, lote # 5 Mz. B-2 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 30 de Octubre de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Ricardo Karpite y señora, lote # 1 de la Mz. A-5 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 12 de Diciembre de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Freddy Edmundo Velasco Sussman, lote # 7 de la Mz. I de la Lotización Altagracia que tiene ciento cuarenta y tres metros sesenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 13 de Diciembre de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Eduardo Efraín Pérez Vargas, lote # 13 Mz. C-1 de la Lotización Altagracia que tiene cuatrocientos ochenta metros cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 26 de Diciembre de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Carlos Zambrano Zambrano, lote # 2 Mz. C-2 de la Lotización Altagracia que tiene 250 M2.

Con fecha 27 de Diciembre de 1978 se encuentra inscrita venta a favor de Camilo Muñoz Chumo, Lote # 2 Mz. E de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 16 de Enero de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Serafín Zambrano Hurtado, lote # 9 Mz. F de la Lotización Altagracia, que tiene cuatrocientos veintinueve metros veinte decímetros cuadrados.

Con fecha 24 de Enero de 1979 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Jorge Narváez Bedoya, lote # 14 Mz. I de la Lotización Altagracia, que tiene 290 m2.

Con fecha 26 de Enero de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Sebastián Saldarriaga Reyna, lote # 1 Mz. J de la Lotización Altagracia que tiene 375 m2.

Con fecha 26 de Enero de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Carmen Cedeño Menéndez, lote # 7 Mz. A de la Lotización Altagracia, que tiene quinientos tres metros veinte y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 29 de Enero de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Jacinto Rengifo Macías y Sra, lote N. 21 de la Mz. C-1, que tiene un área total de 300m2.

Con fecha 29 de Enero de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Ramón Ignacio Rengifo García, lote # 13 Mz. Y de la Lotización Altagracia que tiene 300 m2.

Con fecha 31 de Enero de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Manuel Zambrano Meza, lote # 4 Mz. B de la Lotización Altagracia que tiene setecientos cuatro metros cuadrados noventa y siete decímetros cuadrados.

Con fecha 23 de Febrero DE 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Maria Olinda Cuenca Menéndez, lote # 17 Mz. C-1 de la Lotización Altagracia que tiene 300 m2.

Con fecha 2 de Marzo de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Héctor Intriago Cobeña, lote # 3 Mz. Q de la Lotización Altagracia que tiene 200 m2.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Con fecha 8 de Marzo de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Juan Baquerizo Rodríguez, lote # 1 de la Mz. X de la Lotización Altagracia que tiene 290 m2.

Con fecha 12 de Marzo de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Manuel Augusto Agualango Sumí, lote # 5 Mz. C-1 de la Lotización Altagracia que tiene 300m2.

Con fecha 2 de Mayo de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Rosa Flores Anchundia lote # 12 Mz. C-1 de la Lotización Altagracia que tiene 403 m2.

Con fecha 9 de Mayo de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Román Justo Vila Briones, lote # 2 Mz. L que tiene 275 m2.

Con fecha 22 de Mayo de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Jaime Medina Núñez, lote # 14 de la Mz. U de la Lotización Altagracia que tiene 206 m.

Con fecha 28 de Mayo de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Alfredo Cisneros Bedon, lote # 11 Mz. Q de la Lotización Altagracia que tiene 500 m2.

Con fecha 15 de Junio de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Delfina Esther Alcívar Guzmán de Macias, lote # 13 Mz. T de la Lotización Altagracia que tiene cuatrocientos treinta y nueve metros cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 18 de Junio de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Manuel Bonilla Ramos, lote # 5 de la Mz. K de la Lotización Altagracia, que tiene cuatrocientos setenta y nueve metros cuadrados sesenta y ocho decímetros cuadrados.

Con fecha 19 de Junio de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de José Teofilo López Mero el lote # 19 de la Mz. Z de la Lotización Altamira, que tiene doscientos cincuenta y tres metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados.

Con fecha 21 de Junio de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Guerrero Sánchez, lote # 14 de la Mz. E de la Lotización Altagracia, que tiene 245 m2.

Con fecha 3 de Julio de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Robert Friend Canelos, lote # 2 de la Mz. V de la Lotización Altagracia, que tiene 525 m2.

Con fecha 19 de Julio de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de María Intriago Palacios, lote # 4 de la Mz. A-5 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 23 de Julio de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Mercy Pluas Cárdenas, lote # 18 y 19 de la Mz. C-1 de la Lotización Altagracia que están unidos entre si formando un solo cuerpo que tiene 600 m2.

Con fecha 24 de Agosto de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Jacinto Mendoza Moreira, lote # 5 de la Mz. A de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 29 de Agosto de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Mompicier Agustín Quiroz Toala, lote # 6-B de la Mz. A-2 de la Lotización Altagracia que tiene 200 m2.

Con fecha 5 de Octubre de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Aster Rodríguez Reyna, lote # 15 de la Mz. W que tiene 300 m2.

Con fecha 13 de Noviembre de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Navarrete Roca y señora, lotes # 14 y 15 de la Mz. A-5 de la Lotización Altagracia que esta unidos entre si formando un solo cuerpo, que tiene 500 m2.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 29 de Noviembre de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Jaime Bravo Bravo, lote # 3 de la Mz. A-3 de la Lotización Altagracia que tiene 200 m².

Con fecha 3 de Diciembre de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Francisco Román Bermúdez, lote # 10 de la Mz. J que tiene 200 m².

Con fecha 19 de Diciembre de 1979 se encuentra inscrita venta a favor de Isaac Friend Cedeño, lote # 3 de la Mz. C que tiene 384 m².

Con fecha 23 de Enero de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Gilma Andrade Zambrano, lote # 7 de la Mz. A-3 de la Lotización Altagracia que tiene 200 m².

Con fecha 23 de Enero de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Martha Andrade Zambrano, lote # 8 Mz. A-3 de la Lotización Altagracia, que tiene 280 m².

Con fecha 27 de Febrero de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Pedro Manuel Zambrano Meza, lote # 7 Mz. B que tiene 411 m².

Con fecha 24 de Abril de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Enma Bazurto Moreira, Lote # 10 de la Mz. M, que tiene 250 m². Lotización Altagracia.

Con fecha 2 de Junio de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Líder Aguayo Mera, lote # 10 de la Mz. I que tiene 475 m². Lotización Altagracia.

Con fecha 11 de Junio de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Rómulo Zambrano Zambrano, lote # 2 Mz. A-5, que tiene 250 m².

Con fecha 20 de Junio de 1980 se encuentra inscrita la venta a favor de Lucia Intriago Viuda de Figueroa, lote # 6 de la Mz. D que tiene 250 m².

Con fecha 23 de Junio de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Jorge Delgado Plazarte, lote # 10 de la Mz. D-3 que tiene 256 m².

Con fecha 2 de Julio de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Marconi Fáubla Cevallos lote # 13 Mz. P de la Lotización Altagracia, que tiene trescientos dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

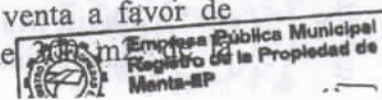
Con fecha 29 de Julio de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Pascasio Pico, lote # 20 de la Mz. B-1 que tiene 300 m² de la Lotización Altagracia.

Con fecha 8 de Septiembre de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Hamilton Limongi Moreira los lotes # 2 y 16 de la Mz. I de la Lotización Altagracia que tiene setecientos setenta y ocho metros cuadrados.

Con fecha 22 de Septiembre de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Vicente Delgado Zambrano, lote # 23 de la Mz. B-1 de la Lotización Altagracia que tiene 400 m².

Con fecha 23 de Septiembre de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Felicísima de la Cruz Cedeño Velásquez de Álava, lote # 7 Mz. C-2 que tiene trescientos doce metros con cincuenta centímetros, este lote forma esquina de la Lotización Altagracia.

Con fecha 3 de Octubre de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Gregorio Reyes y señora, lote # 18 de la Mz. B-1, que tiene 200 m² Lotización Altagracia



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Con fecha 10 de Octubre de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Maria Trinidad García Viuda de Mora, lote # 7 Mz. D-5 de la Lotización Altagracia que tiene 150 m2.

Con fecha 13 de Octubre de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Gonzalo Benavides Jiménez, lote # 5 de la Mz. H, de la Lotización Altagracia, que tiene 225 m2.

Con fecha 13 de Octubre de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Enrique Zea y señora, los lotes # 12,13 y 19 de la Mz. B-1 de la Lotización Altagracia, formando un solo cuerpo cierto, que tiene un área total de 900 m2.

Con fecha 16 de Octubre de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Ramón Cedeño Solórzano, lote signado con el lote D-4 de la Lotización Altagracia que tiene 200 m2.

Con fecha 17 de Octubre de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Berisimo Colon Mendoza Giler, lote # 4 de la Mz. Q de la Lotización Altagracia que tiene 500 m2.

Con fecha 21 de Octubre de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Eudaldo Rivera Montalbán y señora, lote # 8 de la Mz. A-2 de la Lotización Altagracia que tiene 400 m2.

Con fecha 10 de Noviembre de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Cesar Andrés Looz Andrade, lote # 10 de la Mz. F que tiene quinientos diez metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

Con fecha 21 de Noviembre de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Damian Pincay Benítez, lote N. 6 de la Mz. W, que tiene 362,50 m2.

Con fecha 27 de Noviembre de 1980 se encuentra inscrita venta a favor de Ismael Vélez Rivas, lote # 5 de la Mz. Y de la Lotización Altagracia, que tiene 300 m2.

Con fecha 16 de Enero de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Miguel Castro Zambrano, lote # 6-A de la Mz. A-2 de la Lotización Altagracia que tiene 200 m2.

Con fecha 17 de Febrero de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Palacios Quijije Genny Alexandra el lote numero seis de la Manzana A-1 con 18 metros de frente y atrás, por quince metros por cada uno de sus costados.

Con fecha 23 de Febrero de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Nila Vergara Meza, lote # 8 de la Mz. V de la Lotización Altagracia que tiene doscientos sesenta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados.

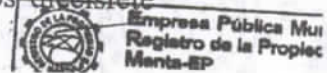
Con fecha 5 de Marzo de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Julio Padilla Vargas, lote # 12 de la Mz. W que tiene doscientos treinta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados de la Lotización Altagracia.

Con fecha 5 de Marzo de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Julio Bolívar Padilla Vargas, lote # 19 de la Mz. W de la Lotización Altagracia que tiene 330 m2.

Con fecha 11 de Marzo de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Elina del Carmen Intriago Mendoza, lote # 9 Mz. M que tiene 250 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 13 de Abril de 1981 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Ovídio Muñoz Zambrano, lote # 12 de la Mz. T que tiene quinientos diecisiete metros cincuenta centímetros de la Lotización Altagracia.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 5 de Mayo de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Pablo Pares Reyes, lote # 13 de la Mz. W de la Lotización Altagracia que tiene 200 m².

Con fecha 13 de Mayo de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Ángel Guillermo Alvarado, lote # 8 Mz. B-2 de la Lotización Altagracia que tiene 392 m².

Con fecha 16 de Junio de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Lucas Vélez, lote # 11 de la Mz. X que tiene 208 metros cuadrados.

Con fecha 30 de Junio de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Mercedes Quijije Macias, lote # 12 de la Mz. A-5 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m².

Con fecha 6 de Agosto de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de José Vélez Mendoza, lote # 5-A de la Mz. Y de la Lotización Altagracia que tiene 300 m².

Con fecha 12 de Agosto de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Elisa Buenaventura Núñez Salazar Viuda de Estrada, lote # 6 de la Mz. A cuatro, que tiene 146 m².

Con fecha 14 de Agosto de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Betty Junqui Pico, lote # 6 de la Mz. C-2 de la Lotización Altagracia que tiene trescientos doce metros con cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 20 de Agosto de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Juan José Demera Cherrez, lote # 4 de la Mz. D-6 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m².

Con fecha 25 de Agosto de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Manuel Pérez Pasquel, lote # 11 de la Mz. D-3 que tiene trescientos ochenta y cuatro metros cuadrados setenta decímetros cuadrados.

Con fecha 26 de Agosto de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Cesar Arquímedes Mora Mendoza, lote 10 ubicado en la Mz. C-2 que tiene 250 metros cuadrados de la Lotización Altagracia.

Con fecha 11 de Septiembre de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Itaty Cedeño de Zambrano, lote que tiene por el frente calle planificada con 20 metros; por

Atrás terrenos de vendedor José Abad Saltos con 22 metros; por el costado derecho, lote # 3 con 15 metros; y por el costado izquierdo el lote # 1 con 25 metros que tiene un área total de 410 m².

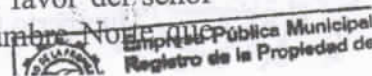
Con fecha 16 de Septiembre de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Segundo Farias Macay, lote # 10 de la Mz. D-6 que tiene doscientos treinta y ocho metros cuadrados setenta decímetros cuadrados.

Con fecha 24 de Septiembre de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Aura Acosta Montalbán, lotes # 11-A y 11-B de la Mz. T de la Lotización Altagracia, la misma que tiene un área total de quinientos sesenta metros cuadrados. Ambos lotes forman un solo cuerpo cierto.

Con fecha 2 de Octubre de 1981 se encuentra inscrita venta a favor del señor Melcior Camacho Vaca y Sra. Lote N. 1 de la Mz. F-1, Lot. Cumbre Norte que tiene un área de 252 m².



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Con fecha 28 de Octubre de 1981, se encuentra inscrita venta a favor de Juan Quiroz Espinosa, lote # 8 Mz. D-6 que tiene 277 m2 de la Lotización Altagracia.

Con fecha 6 de Noviembre de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Catalina Ganchozo Vega, lote # 15 y 16 de la Mz. H de la Lotización Altagracia, que tiene una superficie total el lote # 15 y 16 forman un solo cuerpo cierto, con un área de doscientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 18 de Noviembre de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Félix Redwood Cool, lote # 11 Mz. M que tiene 250 m2.

Con fecha 27 de Noviembre de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Palma Chávez, lote # 2 Mz. T de la Lotización Altagracia que tiene 348 m2.

Con fecha Primero de Diciembre de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Fátima Azucena Cedeño de Ávila, lote # 20 Mz. U que tiene 350 m2.

Con fecha 7 de Diciembre de 1981 se encuentra inscrita venta a favor de Ramón Bravo Cedeño lote # 11 Mz. W que tiene doscientos metros cuadrados de la Lotización Altagracia.

Con fecha 29 de Diciembre de 1981 se encuentra inscrita rectificación de compraventa, hecha a favor de Lino Alfredo Moreira Palma, lote 8 A Mz. Q que tiene por el frente calle publica y diez metros, Por atrás diez metros y parte del lote numero siete. Por el costado izquierdo veinticinco metros y calle planificada y por el costado derecho veinticinco metros y lote numero ocho-B con un area de 250 m2.

Con fecha 31 de Diciembre de 1981 se encuentra inscrita venta favor de Segundo Pachay Anchundia, lote # 14 de la Mz. D2 que tiene 225 m2.

Con fecha 12 de Enero de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Jaime Pesantez Cabagnaro, lote # 5 Mz. C-2, de la Lotización Altagracia que tiene trescientos doce metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados.

Con fecha 19 de Enero de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de José Delgado García, lote # 2 de la Mz. D-6 que tiene 250 m2.

Con fecha 18 de Enero de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Fausto Moisés Zavala, lote # 4 MZ. C-1 de la Lotización Altagracia que tiene 300 m2.

Con fecha 26 de Enero de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Wilma Villota Velasco De Pazmiño, lote # 26 Mz. U de la Lotización Altagracia que tiene 322 m2.

Con fecha 28 de Enero de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Marino Vito Leal, lote # 12 Mz. I de la Lotización Altagracia que tiene 290 m2.

Con fecha 9 de Febrero de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Pedro Alcívar Roca, lote # 1 de la Mz. N que tiene 455 m2.

Con fecha 10 de Marzo de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Delfina Alcívar Guzmán de Macías, lote # 11-A de la Mz. U que tiene 888 m2.

Con fecha 18 de Marzo de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Hilda Piedad Roca Acosta de Navarrete, lote # 5 y 6 de la Mz. A-3 de la

Lotización Altagracia, lotes que se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto, que tiene 560 m2.

Con fecha 22 de Marzo de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Humberto Garcés, lote # 1 de la Mz. Q que tiene 450 m2.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 22 de Abril de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Fausto Mantuano Barcia, lote # 18 de la Mz. W que tiene 250 m2.

Con fecha 26 de Abril de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Zoila Delia Cárdenas Rodríguez, lote # 2 de la Mz. C-3 que tiene 480 m2.

Con fecha 29 de Abril de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de los menores Iván Bladimir y Yuri Ortega Menoscal, lote # 2 de la Mz. B-2 que tiene 280 m2.

Con fecha 5 de Mayo de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de José Zambrano Zambrano, lote # 3 de la Mz. V de la Lotización Altagracia que tiene 200 m2.

Con fecha 19 de Mayo de 1982 se encuentra inscrita rectificación de medidas hecha a favor de Ramón Bravo Cedeño, rectifican la escritura de fecha 30 de Octubre de 1981, del lote N. 11 W. Cuando en realidad es lote 13 de la Mz. X, que tiene 225 metros cuadrados.

Con fecha 12 de Julio de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Nila Chávez Mantuano de Muentes, lote # 8 de la Mz. D-2 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 9 de Agosto de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de José Andrés Navas León lote # 17 de la Mz. D-2 que tiene 250 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 20 de Agosto de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Carlos Moreira Mendoza, lote # 11 de la Mz. B-1 que tiene 300 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 24 de Agosto 1982 se encuentra inscrita venta a favor de José Rufino Saltos Cechere lote # 9 de la Mz. D-2 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 25 de Agosto de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de José Gregorio Santos Vines, lote # 7 de la Mz. D-2 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 31 de Agosto de 1982 se encuentra inscrita venta a favor Rafael Gustavo Moncayo lote N. 4 de la Mz. D5, que tiene 200 m2.

Con fecha 2 de Septiembre de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Cruz Quijije Castro, lote # 12 de la Mz. X que tiene 210 m2.

Con fecha 10 de Septiembre de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Nilo Hugo León, lote # 7 de la Mz. W que tiene 250 m2.

Con fecha 1 de octubre de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Sr. Raúl Navarrete Roca, lote : 4 de la Mz. A-3, que tiene 280 metros cuadrados.

Con fecha 4 de Octubre de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Melva Gutiérrez Santana, lote # 3 de la Mz. A-5 que tiene 250 m2.

Con fecha 6 de Octubre de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Francisca Murillo Macay, Lotes # 3 y 4 de la Mz. S de la Lotización Altagracia que tiene 793 m2.

Con fecha 8 de Octubre de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Medardo Salguero, lote # 9 de la Mz. A-3 que tiene 280 m2.



Abg. Patricia Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Con fecha 10 de Noviembre de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Consuelo Pachay Rivera de Delgado, lote # 13 de la Mz. D-2 que tiene 200 m2.

Con fecha 18 de Noviembre de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Eleodoro Marrasquin Parrales, lote # 10 de la Mz. N que tiene 275 m2. De la Lotización Altagracia.

Con fecha 16 de Noviembre de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Francisco Cirilo Alcivar Navarrete, lote 12 B de la Mz. H que tiene 255 m2.

Con fecha 26 de Noviembre de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Roca Marcillo, lote # 5 de la Mz. D-5 que tiene 200 m2.

Con fecha 7 de Diciembre 1982 se encuentra inscrita venta a favor de María Emperatriz Guevara Aviles de Lozada, lote # 11 de la Mz. C-1 que tiene 465 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 20 de Diciembre de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Freddy Vera Vera, lote # 3 de la Mz. B-2 que tiene 312 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 20 de Diciembre de 1982 se encuentra inscrita venta a favor de Jonás Emiliano Toala, lote # 8 de la Mz. D-3 que tiene 435 m2.

Con fecha 14 de Enero de 1983 se encuentra inscrita venta a favor de Zoila Estrella Ozaeta Macías de Delgado a favor el lote # 1 y 2 de la Mz. O de la Lotización Altagracia que unidos entre si forman un solo cuerpo que tiene 700 m2.

Con fecha 17 de Enero de 1983 se encuentra inscrita venta a favor de Teofilo Olmedo Zambrano, lote N. 9 y 10 de la Mz. X.

Con fecha 16 de Marzo de 1983 se encuentra inscrita venta a favor de Telmo Flores Álava, el lote N. 8 J, que tiene doscientos cincuenta y siete metros cincuenta centímetros cuadrados.

Con fecha 26 de Abril de 1983 se encuentra inscrita venta a favor de Ramón Dídimo Cedeño Solorzano y Sra. el lote # 3 de la Mz. D-3 que tiene 250 m2.

Con fecha 20 de Junio de 1983 se encuentra inscrita venta a favor de los menores Jeanine Emperatriz y Yessenia del Carmen Macías Moreira, lote # 9 de la Mz. C-2 que tiene 250 m2.

Con fecha 28 de Julio de 1983 se encuentra inscrita venta a favor de Carlos Rivas García, lote # 8 de la Mz. A-1 que tiene por el frente veintiún metros cincuenta centímetros y lote # 1; por atrás catorce metros cincuenta centímetros y lote 1; por el costado derecho 16 metros y lote 7; y por el costado izquierdo diecisiete metros cincuenta centímetros y terrenos municipales.

Con fecha 11 de Agosto de 1983 se encuentra inscrita venta a favor de Benigno Guzmán Baño, lote # 19 de la Mz. U que tiene 220 m2.

Con fecha 23 de Agosto de 1983 se encuentra inscrita venta a favor de Freddy García Romero, lote # 1 de la Mz. O de la Lotización Altagracia que tiene ciento treinta y ocho metros cuadrados treinta decímetros cuadrados.

Con fecha 15 de Septiembre de 1983 se encuentra inscrita venta a favor de Jacinta Natalia Macias Vera de Palma, lote n. 20 de la mz. C, que tiene 300 metros cuadrados.

Con fecha 19 de Septiembre de 1983 se encuentra inscrita venta a favor de Patricia Zambrano Loo de Flores, lote # 15 de la Mz. I que tiene 406 m2. de la Lotización Altagracia.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 18 de Noviembre de 1983 se encuentra inscrita venta a favor de José Augusto Cedeño Pisco y señora, lotes # 9 y 10 de la Mz. W que tiene 500 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 26 de Diciembre de 1983 se encuentra inscrita venta a favor de Juan José Pilay Ramos, lote # 1 de la Mz. C-3 que tiene 250 m2.

Con fecha 17 de Febrero de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de los menores María Cobeña Cevallos de García, lote # 2 de la Mz. G que tiene 255 m2. de la Cotización Altagracia.

Con fecha 21 de Febrero de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de Ada Moreira Arteaga de Bailón, lote # 2 de la Mz. D-2 que tiene doscientos cuarenta y tres metros setenta centímetros.

Con fecha 3 de Abril de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de Francisco Cantos Rivera, lote # 7 de la Mz. D-1 que tiene trescientos doce metros cincuenta decímetros cuadrados de la Lotización Altagracia.

Con fecha 9 de Abril de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de Ramón Moreira Mendoza, lote # 1 de la Mz. B-2 que tiene trescientos dieciséis metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados.

Con fecha 26 de Abril de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de Francisco Zambrano Pin, lote # 3 de la Mz. G que tiene 255 m2.

Con fecha 28 de Mayo de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de Lucila Vélez Zambrano de Lucas, lote # 9-A la Mz. C-1 que tiene 150 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 17 de Julio de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de Lourdes Pinargote Choez de Cevallos, lote # 8 de la Mz. T que tiene 416 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 2 de Agosto de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de Rosa Vivas de Montero, lote # 4 de la Mz. C-2 que tiene 312 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 10 de Octubre de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de Franklin Laines Luzardo, lote # 16 de la Mz. W que tiene 250 m2.

Con fecha 31 de Octubre de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de Roberto Enrique y Nevardo Trinidad Velásquez Pita, lote # 6 de la Mz. Z que tiene 426 m2.

Con fecha Primero de Noviembre de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de Mariana Montero Beltrán de García, lote # 2 de la Mz. A-1 de la Lotización Altagracia que tiene 675 m2.

Con fecha 20 de Noviembre de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de Marcos Bazurto Molina, lote # 5 de la Mz. B-1 de la Cotización Altagracia que tiene por el frente calle Planificada con 15 metros; por atrás con el lote # 22 con dieciséis metros; por el costado derecho el lote # 4 con 37 metros y por el costado izquierdo con los lote 6, 8 y 9 de la misma manzana y 43 metros.

Con fecha 29 de Noviembre de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de Rosado Giler De Chávez, lote # 5 de la Mz. D-2 de la Lotización Altagracia.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal

Con fecha 3 de Diciembre de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de Maria Andrade Flacones, lote # 15 de la Mz. U que tiene quinientos veintiocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 15 de Diciembre de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Cevallos Mero, lote # 5 de la Mz. D-6 que tiene 250 m2.

Con fecha 28 de Diciembre de 1984 se encuentra inscrita venta a favor de Digna María Cedeño Cedeño Viuda de Sánchez, lote # 7 de la Mz. G que tiene 250 m2.

Con fecha 4 de Enero de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Manuel Loor Coll, lote # 7 de la Mz. Z que tiene por el frente calle y veinticinco metros cincuenta centímetros; por atrás terrenos del Sr. Prado y veintidós metros cincuenta centímetros por el costado izquierdo lote # 1 y quince metros. Este lote de terreno es de forma triangular.

Con fecha 15 de Enero de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de la Sra. Maria Emilia Arauz de Mantuano lote N. 5 B de la Mz. Y que tiene un area de 300 m2.

Con fecha 16 de Enero de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Blanca Merchan Ponce de Menéndez, lote # 1 de la Mz. D-6 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 17 de Enero de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Nelly Ángela Zaporta Rangel de Duran y esposo, lote # 14 de la Mz. X de la Lotización Altagracia que tiene ciento cuarenta y siete metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados.

Con fecha 18 de Enero de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Santiago Rosales Demera, lote # 7 de la Mz. C-3 de la Lotización Altagracia que tiene 310 m2.

Con fecha 29 de Enero de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Arcenio González Espinosa, lote # 11 de la Mz. L de la Lotización Altagracia que tiene 275 m2.

Con fecha 18 de Marzo de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Prospero Gaybor Salazar el lote N. 6 de la Mz. D-2 que tiene doscientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 1 de Abril de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Ángel Vicente Peláez Peláez, lote # 8 de la Mz. R de la Lotización Altagracia que tiene 533 m2.

Con fecha 17 de Mayo 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Rosa Ávila Bravo, lote # 17 de la Mz. C-1 de la Lotización Altagracia que tiene 300 m2.

Con fecha 23 de Mayo de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Victoria Falcones Salazar, lote # 11 y 12 de la Mz. D los cuales se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo que tiene un área de 500 m2.

Con fecha 12 de Junio de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de José Antonio Barreto Arteaga, lote # 15 de la Mz. D-6 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 18 de Junio de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Maria Cecilia Cedeño Macias de García, lote # 3 de la Mz. I de la Lotización Altagracia que tiene 375 m2.

Con fecha 10 de julio de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Ramón Jemías Bravo Cedeño, lote # 3 de la Mz. C-2 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 30 de Agosto de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Norma Auxiliadora Vines Pincay, lote # 19 de la Mz. H de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 14 de Octubre de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Santos Alcívar Muentes y señora Gloria Landa López de Alcívar, lote # 10 de la Mz. A-2 de la Lotización Altagracia que tiene 236 m2.

Con fecha 26 de Noviembre de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Esther María Murillo Macay, lote # 6 de la Mz. D-4 de la Lotización Altagracia que tiene 200 m2.

Con fecha 23 de Diciembre de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Heriberto Antonio Álava García, lote # 27 de la Mz. U de la Lotización Altagracia que tiene quinientos veinticuatro metros cuadrados veinte decímetros cuadrados.

Con fecha 27 de Diciembre de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Joffre Palacios Holguín, lote # 1 de la Mz. I de la Lotización Altagracia que tiene 290 m2.

Con fecha 22 de Enero de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Jesús Fernando Monserrate Vera Vera, lote # 2 de la Mz. A-3 de la Lotización Altagracia que tiene 280 m2.

Con fecha 12 de Febrero de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Manuel Cedeño Marçillo, lote # 9 de la Mz. D-7 de la Lotización Altagracia que tiene 200 m2.

Con fecha 13 de Febrero de 1985 se encuentra inscrita venta a favor de Oriol Oscar Vera Vera, lote # 10 de la Mz. Y de la Lotización Altagracia que tiene 270 m2.

Con fecha 17 de Febrero de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Manuel Antonio Delgado Barcia, lote # 9 y 10 de la Mz. L de la Lotización Altagracia que tiene 550 m2.

Con fecha 28 de Febrero de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Ramón Zambrano Moreira, lote # 3 de la Mz. C-3 de la Lotización Altagracia que tiene quince metros de frente y atrás por diecisiete metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo.

Con fecha 10 de Marzo de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Miguel Meza Jurado, lote # 6 de la Mz. B-1 de la Lotización Altagracia que tiene 300 m2.

Con fecha 18 de Marzo de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Telmo Oswaldo Tamayo Riofrío, lote # 24 de la Mz. U de la Lotización Altagracia que tiene 330 m2.

Con fecha 8 de Abril de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Francisco Barberan Cedeño, lote # 3 de la Mz. D-6 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 15 de Abril de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Dioselina Barreto Romero lote 6 de la Mz. H que tiene 255 m2.

Con fecha 21 de Abril de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Teresa Muentes Cevallos. Escritura de Rectificación en esa escritural de fecha 16 de Abril de 1986.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

erróneamente que la compradora era la Sra. Hilda Cevallos Cedeño cuando en realidad es a favor de Silvia Alicia Muentes Santos, lote N. 6 Mz. R.

Con fecha 24 de Abril de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Raúl Delgado Santana, lote # 9 de la Mz. D-1 que tiene trescientos doce metros cincuenta centímetros cuadrados.

Con fecha 4 de Junio de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Eloy Vicente Lobr Lobr, lote # 8 de la Mz. D-4 de la Lotización Altagracia que tiene 200 m2.

Con fecha 4 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita venta a favor Rosendo José Torres, lote que tiene 100 metros cuadrados por el frente cinco metros y calle publica; por atrás los mismos cinco metros y propiedad de los vendedores por un costado veinte metros y propiedad de Venidla Moreira y por el otro costado los mismos veinte metros y propiedad del vendedor. No corresponde a esta Lotización.

Con fecha 4 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Jorge Vega Mero, lote # 6 de la Mz. W-1. de la Lotización Altagracia que tiene. No corresponde a esta Lotización sino a Cumbre Norte

Con fecha 12 de Junio de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Meza Jurado Victoria de Bravo y Eufemia Meza Jurado, lote # 18 de la Mz. I de la Lotización Altagracia que tiene 230 m2.

Con fecha 18 de Junio de 1986 se encuentra Rectificación de linderos, celebrada entre José Abad Saltos y Victoria Falcones Salazar, rectifican escritura inscrita el 23 de Mayo de 1985, en la que por un error involuntario se hizo constar que el lote vendido era el 11 y 12 cuando en realidad es el 10 y 12 de la Mz. D, los mismos que se encuentran unidos entre si, que tiene por el frente calle publica y 20 metros; por atrás lotes 3 y 11 con 20 metros; por el costado derecho con el lote # 2 con 25 metros y por el costado izquierdo con el lote 13 y 25 metros.

Con fecha 16 de Julio de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Flerida Zambrano Lorr, lote # 1 de la Mz. W de la Lotización Altagracia que tiene trescientos cincuenta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 18 de Julio de 1986 encuentra inscrita venta a favor de Manuel Rosado Lara y señora, lote # 5 de la Mz. A-4 de la Lotización Altagracia que tiene 210 m2.

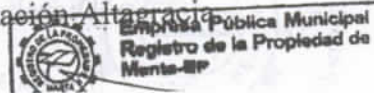
Con fecha 15 de Agosto de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Neptalí Celestino Quiroz y señora, lote # 6 de la Mz. F de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 18 de Agosto de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Lesbia Martínez Cevallos, lote # 6-B de la Mz. C-3 de la Lotización Altagracia que tiene 245 m2.

Con fecha 4 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Luís Hidalgo Ponce Míeles, lotes # 8 y 9 de la Mz. Y de la Lotización Altagracia que tiene 540 m2.

Con fecha 9 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de José Lorenzo Sánchez Suárez, lote # 18 de la Mz. U de la Lotización Altagracia que tiene 220 m2.

Con fecha 22 de Septiembre de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Gerardo Moisés Moreira Ponce, lote # 7 de la Mz. A-2 de la Lotización Altagracia que tiene 340 m2.



Abg. Patricia Mendoza Brito
Notaria Pública Segunda
Mantato - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 14 de Octubre de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Letty Maritza Vera Mendoza, lote # 9 de la Mz. H de la Lotización Altagracia que tiene 255 m2.

Con fecha 14 de Octubre de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Rosa Idara Bello Zambrano, lote # 3 de la Mz. R de la Lotización Altagracia que tiene 260 m2.

Con fecha 11 de Noviembre de 1986, se encuentra inscrita venta a favor de Juan Wilfrido Álava Loo, lote # 13 de la Mz. A-5 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 11 de Noviembre de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Ángel Álava Álava y señora, lote # 1 de la Mz. D-7 de la Lotización Altagracia que tiene doscientos cuarenta y dos metros cuadrados veinte decímetros.

Con fecha 13 de Noviembre de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Jorge Benavides Cusme, lote # 5 de la Mz. I de la Lotización Altagracia que tiene trescientos treinta y siete metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 25 de Noviembre de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Mariana Vera García, lote # 2 de la Mz. Q de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 27 de Noviembre de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Leonel Suárez, lote # 7 de la Mz. C de la Lotización Altagracia que tiene 444 m2.

Con fecha 8 de Diciembre de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Aníbal Plua Tagle lote # 14 de la Mz. W de la Lotización Altagracia que tiene doscientos noventa y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 29 de Diciembre de 1986 se encuentra inscrita venta a favor de Maria Palmira Zambrano Carreño, lote # 3 de la Mz. L que tiene 275 m2.

Con fecha 5 de Enero de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Paula Teresa Ferrin Pérez de Villamar, lote # 3 de la Mz. H que tiene 250 m2.

Con fecha 7 de Enero de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Dora Amada Chávez Peñarrieta Viuda de Zambrano, lote # 12 de la Mz. 11 que tiene por el frente calle planificada con 15 metros; por atrás con el lote 11 con 15 metros por el costado derecho con el lote 13 con 26 metros y por el costado izquierdo con calle planificada con 27 metros.

Con fecha 9 de Enero de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Manuel Ortega, lote # 5 de la Mz. T de la Lotización Altagracia que tiene 348 m2.

Con fecha 19 de Enero de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Esteban Bonilla Palma, lote N. 6 de la Mz. M que tiene 240 m2.

Con fecha 28 de Enero de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Segundo José Quilumba Defas, lote # 4 de la Mz. D-4 que tiene 200 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 6 de Abril de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Rosa Pluza Quintero Arteaga Viuda de Moreira, lote # 28 de la Mz. U de la Lotización Altagracia que tiene 350 m2.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Con fecha 6 de Abril de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Victor Millaquinga Millaquinga, lote # 9 de la Mz. A-2 de la Lotización Altagracia que tiene 300 m2.

Con fecha 8 de Abril de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Gladys Laz Quijije, lote # 9-A de la Mz. 3 de la Lotización Altagracia que tiene doscientos dos metros cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 15 de Abril de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Vitalia Argentina Reyes Veliz de Cruz, lote # 14-B de la Mz. T de la Lotización Altagracia que tiene 247 m2.

Con fecha 28 de Abril de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Ober Franklin Tubay Segovia, lote # 4 de la Mz. D-2 de la Lotización Altagracia que tiene 265 m2.

Con fecha 20 de Mayo de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Cesar Cruz Jerez, lote # 6 de la Mz. D-6 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 1 de Junio de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Herlinda Noemí Montenegro de Escandon, lote Numero 13 de la Mz. D-seis, que tiene doscientos cincuenta metros cuadrados.

Con fecha 8 de Julio de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Eloy Intriago Moreira y señora, lote # 9 de la Mz. J de la Lotización Altagracia que tiene doscientos dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 16 de Julio de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Luz Clara García Zambrano, lote # 1 de la Mz. R que tiene 533 m2.

Con fecha 23 de Julio de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Cristóbal Colon Delgado Delgado, lote # 12-B de la Mz- L que tiene doscientos catorce metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 18 de Agosto de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Víctor Hugo Parraga Vivas, lote # 22 y 23 de la Mz. C-1 los mismos que se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto que tiene 750 m2.

Con fecha 17 de Septiembre de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Enrique Zambrano Alcívar, lote # 3 de la Mz. V de la Lotización Altagracia que tiene doscientos sesenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 22 de Septiembre de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Freddy Velasco Sussman, lote # 2 de la Mz. Y que tiene 450 m2.

Con fecha 23 de Septiembre de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Antonio Miele Arteaga, lote # 6 de la Mz. C de la Lotización Altagracia que tiene 426 m2.

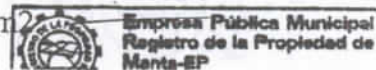
Con fecha 28 de Septiembre de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Juanita Maria Chica de Hington, lote # 2 de la Mz. B-1 de la Lotización Altagracia que tiene 400 m2.

Con fecha 28 de Septiembre de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de la Sra. Juanita Maria Chica Chica, lote signado con el N. 5 de la Mz. C tres de la Lot. Altagracia, que tiene un area total de 250 m2.

Con fecha 9 de Diciembre de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Nancy María Cedeño Macias de Vera, Lote # 6 de la Mz. C-1 de la Lotización Altagracia que tiene 300 m2.

Con fecha 12 de Noviembre de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Wilma Ortega Calvopiña, lote # 9 de la Mz. C que tiene 471 m2.

Abg. Patricia Hernández Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 18 de Diciembre de 1987 se encuentra inscrita venta a favor de Manuel Peñafiel Pincay, lote N. 7 Manzana A Uno que tiene un área de doscientos cinco metros cuadrados setenta decímetros cuadrados.

Con fecha 22 de Enero de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de María Magdalena Lucas Mero, lote # 3 de la Mz. D de la Lotización Altagracia que tiene 255 m².

Con fecha 8 de Marzo de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de la Sra. María Ayda Quijije Mendoza lote N. 2 de la Mz. D-7, que tiene doce metros de frente y atrás, por venticinco metros por cada uno de sus dos costados.

Con fecha 25 de Marzo de 1988 se encuentra inscrita venta hecha a favor de José Vélez Cevallos, lote # 5 de la Mz. Z de la Lotización Altagracia que tiene 450 m².

Con fecha 28 de Marzo de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Felipe Cedeño Veliz y señora, lote # 11 de la Mz. W de la Lotización Altagracia que tiene doscientos veinte metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 3 de Mayo de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Flerida Macías Sánchez, lote # 7 de la Mz. D-6 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m².

Con fecha 23 de Junio de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Eduardo Zambrano Zambrano, lote # 9 de la Mz. N de la Lotización Altagracia que tiene 275 m².

Con fecha 28 de Junio de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Divina Mendoza Alcívar de Zambrano (viuda), lote # 1 de la Mz. B de la Lotización Altagracia que tiene ochocientos cincuenta y siete metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

Con fecha 18 de Julio de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Tirsá Zambrano Muñoz, Lote # 16 de la Mz. D-2 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m².

Con fecha 25 de Julio de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Gonzalo Poma Rogel, Lote # 6 de la Mz. D-1 de la Lotización Altagracia que tiene 500 m².

Con fecha 3 de Agosto de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Santa Marianita Velez Vera, lote N. 20 de la mz. D-2, que tiene 250 m².

Con fecha 19 de Agosto de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Marcia Vicenta de Lourdes Macías García, Lote # 2 de la Mz. D-3 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m².

Con fecha 25 de Agosto de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Joel Hilario Pacheco, Lote # 19 de la Mz. D-2 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m².

Con fecha 6 de Septiembre de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Delia Vélez Ibarra, lote # 11 de la Mz. D-7 de la Lotización Altagracia que tiene ciento cincuenta y un metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



Empresa Pública Munic
Registro de la Propiedad
Manta-EP

Con fecha 8 de Septiembre de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Aura Arteaga de Huerta, lote # 3 de la Mz. Z de la Lotización Altagracia que tiene 295 m2.

Con fecha 28 de Septiembre de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Carlos Ortiz Velasco, Lote # 3 de la Mz. Y de la Lotización Altagracia que tiene 300 m2.

Con fecha 5 de Octubre de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Nilo Sabando Sacon y señora, Lote # 15 de la Mz. D-2 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 5 de Octubre de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Rosendo Tinoco Ortega, Lote # 3 de la Mz. T de la Lotización Altagracia que tiene 348 m2.

Con fecha 17 de Octubre de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Laura Maria Macias Álava y otros, lote # 8 de la Mz. B-1 de la Lotización Altagracia que tiene 450 m2.

Con fecha 9 de Noviembre de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Demetrio Aray Mendoza, lote # 10 de la Mz. A-3 de la Lotización Altagracia que tiene 280 m2.

Con fecha 28 de Noviembre de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Jacinto Tomas Andino, lote # 23 de la Mz. U que tiene doscientos ochenta y seis metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 30 de Noviembre de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de José Fernández Intriago, lote # 6 de la Mz. B-2 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 21 de Diciembre de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Celso Gabino Pacheco, lote # 6-A de la Mz. D-7 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 27 de Diciembre de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de José Fernández Intriago, lote # 6 de la Mz. D-5 de la Lotización Altagracia que tiene 200 m2.

Con fecha 3 de Agosto de 1988 se encuentra inscrita venta a favor de Santa Marianita Vélez Vera de Sabando, lote # 20 de la Mz. D-2 que tiene 250 m2 de la Lotización Altagracia.

Con fecha 17 de Enero de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Fátima Zambrano de Alarcón, lote # 12 de la Mz. D-6 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

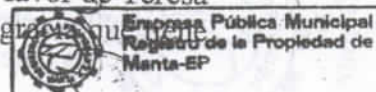
Con fecha 1 de Febrero de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Guido Mesías Maggi Garcés, lote # 7 de la Mz. A-4 que tiene ciento veinte y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados de la Lotización Altagracia.

Con fecha 23 de Febrero de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Maria Elena Bravo Pico representa a los menores Mariela y Diana Solórzano Bravo, lote # 4 de la Mz. B-1 que tiene 527 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 1 de Marzo de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Jorge Parraga Macias y señora, lote # 12 de la Mz. D-7 de la Lotización Altagracia que tiene 410 m2.

Con fecha 2 de Marzo de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Teresa Mantuano de Palacios, lote # 13 de la Mz. F. De la Lotización Altagracia que tiene 45 m2.

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 28 de Marzo de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Martha Espinales López, lote # 14 de la Mz. D-6 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 10 de Abril de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Ramón Bailón Holguín y señora, lote # 11 de la Mz. D-2 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 11 de Abril de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Maria Magdalena Pachay Pachay de Galarza, lote # 1 de la Mz. F de la Lotización Altagracia que tiene trescientos sesenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 26 de Abril de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Mariana de Jesús Pinargote Macias de Cedeño, lote # 11 de la Mz. A-5 que tiene 250 m2.

Con fecha 26 de Abril de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Julio Eloy Cedeño Zamora, lote # 4 de la Mz. D-1, que tiene 230 m2.

Con fecha 5 de Mayo de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Magda Leopoldina Mendoza Gorozabel, lote # 17 de la Mz. I de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 17 de Mayo de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de los menores Jessica Pazmiño Moreira y otros, lote # 13 de la Mz. U que tiene 950 m2.

Con fecha 13 de Junio de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Janeth Vélez Ordóñez y otros, lote # 5 de la Mz. D-7 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 15 de Junio de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Jesús Quevedo Zambrano, lote # 11 de la Mz. P de la Lotización Altagracia que tiene 305 m2.

Con fecha 14 de Julio de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Oriol Oscar Vera Vera, lote # 8 de la Mz. C-1 de la Lotización Altagracia que tiene 300 m2.

Con fecha 26 de Julio de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Nixon Edison Buenaventura Ordóñez, lote # 3 de la Mz. A-1 de la Lotización Altagracia que tiene por el frente calle publica y 15 metros, por atrás calle publica con 15 metros; por el costado derecho con el lote # 2 de 45 metros y por el costado izquierdo los lote # 4, 5 y 6 de la misma Lotización con igual media de 45 metros.

Con fecha 20 de Octubre de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Wilson Peñafiel Castro, lote # 7 de la Mz. D-7 de la Lotización Altagracia que tiene 186 m2.

Con fecha 9 de Noviembre de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Carlos Toribio Lucas López y señora, lote # 4-D de la Mz. Z de la Lotización Altagracia que tiene 350 m2.

Con fecha 20 de Diciembre de 1989 se encuentra inscrita venta a favor de Ego Orbes Arellano, lote # 1 de la Mz. A-5 de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta-EP

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

22

Con fecha 8 de Enero de 1990 se encuentra inscrita venta a favor de Elmita Toala Menéndez, lote # 8 de la Mz. W de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 26 de Enero de 1990 se encuentra inscrita Rectificación celebrada entre José Abad Saltos y Manuel Cedeño Marcillo, en la que rectifican escritura inscrita el 12 de Febrero de 1986 en la que por un error involuntario se hizo constar tanto el lote, la manzana y los linderos errados, lo que en realidad es Lote # 6-A de la Mz. C-3 de la Cotización Altagracia que tiene doscientos treinta y seis metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 30 de Enero de 1990 se encuentra inscrita venta a favor de Julián Félix López Cevallos, lote que tiene por el frente con 10 metros y calle publica; por atrás con 10 metros y Segundo Navarrete; por un costado con 21 metros y lote 3 y por el otro costado con 21 metros y lote 1.

Con fecha 2 de Marzo de 1990 se encuentra inscrita venta a favor de la Sra. Zoila Vásquez Cantos el lote N. 1 Manzana C2, que tiene trescientos treinta y siete metros, cincuenta centímetros.

Con fecha 8 de Mayo de 1990 se encuentra inscrita venta a favor de Aída Gutiérrez de Álava, lote # 7-A de la Mz. D-5 que tiene 160 m2.

Con fecha 11 de Julio de 1990 se encuentra inscrita venta a favor de Rafael Zambrano Machuca, lote # 4 A de la Mz. R. de la Lotización Altagracia que tiene doscientos veintiséis metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados.

Con fecha 8 de Agosto de 1990 se encuentra inscrita venta a favor de Norberto Escalante Intriago y señora, lote # 9 de la Mz. D-6 que tiene por el frente 14 metros y calle planificada; por atrás doce metros cincuenta centímetros y lindera con lote 12 de la misma manzana D-6; por el costado izquierdo diez y nueve metros y lindera con el lote # 8 de la misma manzana D-6 por el costado derecho mide doce metros cincuenta centímetros y lindera con el lote # 8 de la misma manzana D-6 por el costado derecho mide doce metros cincuenta centímetros y lindera con el lote 10 de la Mz. D-6

Con fecha 14 de Septiembre de 1990 se encuentra inscrita venta a favor de Francisco Ortiz Morales (menor), lote # 1 de la Mz. D-3, que tiene trescientos sesenta y ocho metros cuadrados setenta decímetros cuadrados.

Con fecha 8 de Octubre de 1990 se encuentra inscrita venta a favor de Asociación de Comerciantes Plataneros y Afines del Cantón Manta, lote # 7 de la Mz. U que tiene 220 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 5 de Noviembre de 1991 se encuentra inscrita venta a favor de José Villamarín Sornoza y otros, lote # 12 de la Mz. U que tiene 960 m2.

Con fecha 5 de Noviembre de 1990 se encuentra inscrita venta a Ernesto cantos Pincay Lote N. 10 de la Mz. Q de la lot. Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 4 de Diciembre de 1990 se encuentra inscrita venta a favor de Milena Marzano Hernández de Centeno lote N. 3 de la Mz. M de la lot. Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 6 de Diciembre de 1990 se encuentra inscrita venta a favor de Eulogio Humberto Solórzano lote N. 2 de la mz. W que tiene 279 m2.

Con fecha 14 de Enero de 1991 se encuentra inscrita venta a favor de German Castro Carrión lote N. 7 de la Mz. C de la Lot. Altagracia que tiene 441 m2.

Con fecha 15 de Enero de 1991 se encuentra inscrita venta a favor de Julio Mieleis Moreira y otro, lote N. 04 de la Mz. T de la Lot. Altagracia que tiene 278 m2.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ANTA-EP
Cedeño Ruperu

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 31 de Enero de 1991 se encuentra inscrita venta a favor de Alba Buenaventura Sabando de Miketta lote N. 3 de la Mz. A-Uno de la Lot. Altagracia que tiene 675 m2.

Con fecha 14 de Marzo de 1991 se encuentra inscrita venta a favor de Blanca García Mendoza lote N. 7 de la Lot. Altagracia que tiene 22 m2.

Con fecha 19 de Marzo de 1991 se encuentra hinchita venta hecha a favor de Pedro Zambrano Zambrano lote N. 10 de la Mz. D-uno de la Lot. Altagracia que tiene ciento noventa y tres metros con setenta centímetros cuadrados.

Con fecha 7 de Mayo de 1991 se encuentra inscrita Rectificación de apellido, rectifican la escritura inscrita el 18 de Diciembre de 1979 celebrada entre José Abad Saltos y Zoila Edita Moreira Macias como se hizo constar erróneamente, cuando en realidad es Zoila Edita Moreira Mesías. (lote 1 Mz. D).

Con fecha 4 de Junio de 1991 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Sierra Aviles, el lote N. 2 de la Mz. G-Uno que tiene 375 m2. Lot. Altagracia.

Con fecha 4 de Junio de 1991 se encuentra inscrita venta a favor de Jorge Franco Quiroz el lote N. 10 de la Mz. H que tiene 255 m2.

Con fecha 18 de Julio de 1991 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Washington Guevara Macias lote N. 14-A Mz. T que tiene trescientos nueve metros cuadrados cuarenta y tres centímetros cuadrados..

Con fecha 3 de Septiembre de 1991 se encuentra inscrita venta a favor de Macay Quijije Tito Amador y esposa un lote de terreno que tiene un area de trescientos cuarenta metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados.

Con fecha 4 de Septiembre de 1991 se encuentra inscrita venta a favor de Wilson Peñafiel Castro lote N. 7-A de la Mz. D-7 que tiene 120 m2.

Con fecha 19 de Septiembre de 1991 se encuentra inscrita venta a favor de Milton Baque Lucas, lote que tiene 312,50 m2. Lot. Altagracia.

Con fecha 1 de Octubre de 1991 se encuentra inscrita venta a favor de Eduardo Mendoza Cevallos lote N. 12 de la Mz. D-do, que tiene 250 m2.

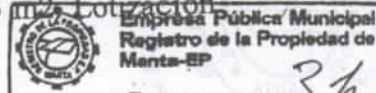
Con fecha 5 de Noviembre de 1991 se encuentra inscrita venta a favor de Jose Luis Villamarin Sornoza y otros, Lot 12 de la Mz. U que tiene 960 m2.

/ Con fecha 9 de Diciembre de 1991 se encuentra inscrita venta bajo el N. 2286 a favor de Wilson Peñafiel Castro, lote numero ocho de la manzana D guión siete de la lotizacion Altagracia, con un area total de doscientos setenta y dos metros cuadrados.

Con fecha 14 de Enero de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de Margarita Mejia Llor de San Clemente, lote # 4 de la Mz. Y que tiene 300 m2 de la lot. Altagracia.

Con fecha 16 de Enero de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de Ángel Parraga Macias, lote # 1 de la Mz. D-4 que tiene 290 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 11 de Febrero de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de Mirteli Llor Muñoz y otros, lote # 13 Mz. L que tiene 245 m2. Lotización Altagracia.



Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Con fecha 18 de Marzo de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Arturo Cedeño Blondet el lote N. 3 de la mz. O que tiene 325 m2.

Con fecha 26 de Febrero de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de José David Aguirre Toapanta Darwin lote N. 10 de la Mz. 4, que tiene 290 m2.

Con fecha 25 de Mayo de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de Vicente Saúl Sancen Guerra, lote # 10-A de la Mz. C-1 que tiene 177 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 18 de Agosto de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de Luis Mera Cañarte, lote # 4-B de la Mz. Z que tiene por el frente 24 metros con calle publica por atrás 9 metros y lote 6 de la Mz. Z; por un costado con 32 metros con lote 4-D, 4-C y 4-A de la misma manzana ; por el otro costado en 18 metros con lote 3 de la misma manzana.

Con fecha 3 de Septiembre de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de José Macías Mendoza, lote # 11 de la Mz. D-6 que tiene por el frente 10 metros y lindera con calle publica; por atrás 15 metros ochenta centímetros y lindera con lote 10 por un costado con 12 metros cincuenta centímetros y lindera con lote 12; por el otro costado 14 metros y lindera con calle publica. Este terreno es esquinero.

Con fecha 8 de Septiembre de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de Rosa Mendoza Vega, lote # 4 de la Lotización Altagracia que tiene 320 m2.

Con fecha 10 de Septiembre de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de Jaime Sancen Guerra, lote # 10-B de la Mz. C-1 que tiene 183 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 13 de Noviembre de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de Feliciano Rodríguez y señora, lote # 6 de la Mz. T que tiene 348 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 28 de Diciembre de 1992 se encuentra inscrita venta a favor de Felicidad Tumbaco Macías, lote # 8 de la Mz. A-5 que tiene 178 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 16 de Febrero de 1993 se encuentra inscrita rectificación de medidas y linderos, celebrada entre José Abad Saltos y Gladys Laz Quijije, en la que rectifican la escritura inscrita el 7 de Abril de 1987 quedando de la siguiente manera, lote # 9-A de la Mz. J que tiene por el frente 13,50 m2. y calle; por atrás 13,50 m. Y lindera con lote # 8; por el costado izquierdo 15 metros y lindera con lote # 9 por el costado derecho 15 metros y lindera con lote # 10 superficie de 202,50 m2.

Con fecha 10 de Marzo de 1993 se encuentra venta a favor de Letty Álava Vera, lote # 1 de la Mz. D.2 que tiene 175 m2. de la Lotización Altagracia.

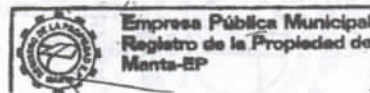
Con fecha 7 de Abril de 1993 se encuentra venta a favor de José Gamarra Ávila, lote # 4 Mz. G que tiene 255 m2.

Con fecha 7 de Abril de 1993 se encuentra inscrita venta a favor de Jose Gamarra Avila lote 4 Mz. G que tiene 255m2.

Con fecha 8 de Abril de 1993 se encuentra venta a favor de Juan Ramón Cedeño Córdova, lote # 4 Mz. U que tiene 220 m2.

Con fecha 17 de Junio de 1993 se encuentra inscrita venta a favor de Maria Magdalena Estrada, lote # 1 de la Mz. T que tiene 420,50 m2. de la Lotización Altagracia.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Monto: Equivado





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 26 de Julio de 1993 se encuentra inscrita venta a favor de Pastora Vélez Sabando, lote # 1 de la Mz. D-1 que tiene trescientos doce metros cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 5 de Agosto de 1993 se encuentra inscrita a favor de Félix Murillo Córdova, lote #1 de la Mz. C-1 de la Lotización Altagracia que tiene 375 m2.

Con fecha 9 de Diciembre de 1993 se encuentra Rectificación de compraventa celebrada entre José Abad Saltos y Eloy Zambrano Chávez, rectifican escritura inscrita el 6 de Enero de 1987 y rectifican el # de la manzana ya que por un error aparece en la escritura Mz. 11 cuando en realidad es Manzana M. Quedando como lote 12 de la manzana M.

Con fecha 24 de Enero de 1994 se encuentra inscrita venta a favor de Alex Peñaherrera León y señora, lote # (no dice) de la Lotización Altagracia que tiene mil metros cuadrados.

Con fecha 25 de Enero de 1994 se encuentra inscrita venta a favor de José Limongi Toala, lote # 22 de la Mz. B-1 que tiene 360 m2.

Con fecha 28 de Enero de 1994 se encuentra inscrita venta a favor de Martha Catuto Chávez de Solórzano, lote # 2 de la Mz. U que tiene 160 m2.

Con fecha 31 de Enero de 1994 se encuentra inscrita venta a favor de José Alejandro Palma Avellán, lote # 7 de la Mz. D-4 que tiene 200 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 8 de Febrero de 1994 se encuentra inscrita venta a favor de Carmen Vega Salgado, lote # 2 de la Lotización Altagracia 620 m2.

Con fecha 24 de Febrero de 1994 se encuentra inscrita venta a favor de Ana Marianita Reyes Moreno de Cantos, lote # 2 de la Mz. H de la Lotización Altagracia que tiene 250 m2.

Con fecha 30 de Marzo de 1994 venta hecha a Shirley Montesdeoca Zambrano de Delgado, lote # 2 de la Mz. D-5, que tiene 210 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 8 de Abril de 1994 se encuentra venta a favor de Maria España Pico, Lote # 3 de la Mz. D-7 que tiene 250 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 13 de Abril de 1994 se encuentra inscrita venta a favor de Gladys Laz Quijije, lote # 18 de la Mz. D-2 que tiene 250 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 13 de Abril de 1994 se encuentra inscrita venta a favor de Pedro Mera García, lote # 4 de la Mz. D-7 que tiene 250 m2.

Con fecha 25 de Abril de 1994 se encuentra inscrita venta a favor de Iquiles Soledispa Lucas, lote # 10 de la Mz. E que tiene 250 m2.

Con fecha 30 de Mayo de 1994 se encuentra inscrita venta a favor de Serrate Moreira y Henry Luis García Moreira, lote # 13 de la Mz. I que



Con fecha 19 de Septiembre de 1994 se encuentra inscrita la Lotización Altagracia.

Con fecha 6 de Octubre de 1994 se encuentra inscrita venta a favor de Dolores Saltos Pico, lote # 4 de la Mz. D-2 que tiene 250 m2. de metros cincuenta décimos.

Con fecha 22 de Junio de 1995 se encuentra inscrita venta a favor de Montesdeoca Zambrano, lote # 4 de la Mz. H que tiene trescientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 14 de Septiembre de 1995 se encuentra inscrita venta a favor de Montesdeoca Zambrano, lote # 1 de la Mz. D-5 que tiene trescientos veintidós metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados de la Lotización Altigracia.

Con fecha 19 de Abril de 1996 se encuentra inscrita Rectificación de escritura inscrita el 9 de Abril de 1973 en la que equivocadamente se hizo constar el nombre del comprador como Emerio Benedicto García Espinosa cuando en realidad es Emerito Benedicto García Espinosa. (Lot. 4 Mz. D).

Con fecha 22 de Abril de 1996 se encuentra inscrita venta a favor de Jacinta Gómez Macías Viuda de Briones, Lote # 5 de la Mz. B que tiene 360 m2 de la Lotización Altigracia.

Con fecha 21 de Agosto de 1996 se encuentra inscrita venta á favor de Olga Maria Cantos, Lote 4-A de la M- [redacted] que tiene 300 m2. de la Altagracia.

Con fecha 11 de Octubre de 1996 se encuentra inscrita venta a favor de Juan Cedeño Candela y señora, lote # 17, que tiene 200 m², de la Lotización siete metros cuadrados.

Con fecha 22 de Octubre de 1996 se encuentra inscrita venta a favor de Alipio Salto Govea, lote # 14 de la Mz. U que tiene doscientos cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta centímetros cuadrados.

Con fecha 23 de Febrero de 1990 se encuentra inscrita venta a favor de Francisco Aray Mendoza, lote # 4 de la Manzana 1 del Barrio El Guinero.

Con fecha 25 de Mayo de 1998 se encuentra inscrita venta a favor de entre José Abad Salto y Luis C. Araya, lote # 4 de la Mz. D-3 que tiene 250 m2. lote de terreno

Entre José Abad Salto y Luís Cedeño Blondet rectificación de escritura
Arzo de 1.992 en la que se hizo constar como lote 3 de la manzana O el
n realidad es lote 3 Mz. A-6, que tiene 325m2.
Fecha 28 de Enero de 1976 se encuentra
facias Lote # 4 Mz. A-6

4 de Febrero de 1976 se encuentra inscrita venta a favor de Cevallos de Muñoz, lo que tiene 270 m2.

lote # 1 de la Mz. R que tiene diez metros de fondo.

la Mz. K que tiene 680 m2.


 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-Ep



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Con fecha 4 de Octubre de 1977 se encuentra inscrita venta a favor de Ángela María Barcia Mero, lote # 4 de la Mz. A-4 que tiene 210 m2.

Con fecha 17 de Febrero del 2000 se encuentra inscrita venta a favor de Byron Palacios Quijije, lote # 9 de la Mz. B-2 que tiene 371,25 m2.

Con fecha 5 de Mayo del 2000 se encuentra inscrita venta a favor de María Bohórquez Solórzano- lote # 3 de la Mz. D-5 que tiene 496,60 m2.

Con fecha 1 de Septiembre del 2000 se encuentra inscrita venta a favor de Carlos Aray Andrade, lote # 10 de la Mz. A-5 que tiene 250 m2.

Con fecha 17 de Octubre del 2000 se encuentra inscrita venta a favor de Lyne Miranda Giler, lote # 7 de la Mz. D-3 que tiene 472,50 m2.

Con fecha 26 de Diciembre del 2000 se encuentra inscrita venta a favor de Byron Palacios Quijije, lote # 5 de la Mz. A-6 Lot. Altagracia que tiene 280 m2.

Con fecha 26 de Diciembre del 2000 se encuentra Rectificación celebrada entre Hrdos. José Abad Saltos, Byron Palacios Quijije (no se encuentra inscrita pero que debe decir, lote # 5 de la Mz. D-6 de la Lotización Altagracia que tiene no dice.)

Con fecha 2 de Marzo de 1990 se encuentra inscrita venta a favor de Zoila Vásquez Cantos de Barberan, lote # 1 de la Mz. C-2 que tiene 337,50 m2.

Con fecha 21 de Marzo de 1990 se encuentra inscrita venta a favor de Maria Morán Piguave de Carrillo, lote # 17 de la Mz. W que tiene 250 m2. de la Lotización Altagracia y lote # 9 de la Mz. A-5 que tiene doscientos doce cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 8 de Enero de 1997 se encuentra inscrita venta a favor de Segundo Víctor Pacheco y señora, lote # 1 de la Mz. A-3 que tiene 260 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 14 de Enero de 1997 se encuentra venta a favor de Simón Crespo Casanova, lote # 12 de la Mz. D-6 que tiene 250 m2.

Con fecha 21 de Enero de 1997 se encuentra inscrita venta a favor de Ramón Pazmiño Kuffo, lote # 4-C de la Mz. Z que tiene 300 m2. de la Lotización Altagracia.

Con fecha 19 de Diciembre de 1997 se encuentra inscrita venta a favor de Marco Antonio Ponce García y señora, lote # 7 de la Mz. A.5 que tiene doscientos setenta y un metros ochenta centímetros cuadrados de la Lotización Altagracia.

Con fecha 13 de Abril de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Iraldo Pinargote Martillo, lote # 7 de la Mz. H, que tiene 255 m2.

Con fecha 25 de Mayo de 1998 se encuentra inscrita Rectificación de Manzana hecha por el señor Jose Abad Saltos a favor de Luis Arturo Cedeño Blondet y Sra. En la que rectifican la escritura de fecha 13 de marzo de 1992 en la que por un error involuntario se hizo constar como lote numero tres de la manzana cuando en realidad es manzana A-seis. Quedando como lote tres de la manzana



Con fecha 26 de Abril de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Ginger Montero Vivas, lote # 5 y 6 de la Mz. P que forman un solo cuerno que tiene 600 m2.

Abg. Patricia Mendoza Brion
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta-EP

Con fecha 7 de Mayo de 1999 se encuentra inscrita venta a favor de Jorge Cedeño Menéndez, lote # 3 de la Mz. D-2 que tiene 190 m2.

Con fecha 28 de Diciembre de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones, a favor de Rosa Marcillo Vargas, lote # 6 de la Mz. A-6 que tiene doscientos un metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados.

Con fecha 31 de Diciembre de 1998 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Luis Fernández Cevallos, lote # 9 de la Mz. G, que tiene 250 m2.

Con fecha 15 de Enero de 1999 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Jacinto Muñoz Chica, lotes 4 y 5 de la Mz. A-2 que tiene 655 m2. a favor de Manuel Lucas Flores y señora, lote # 9-B de la Mz. G1, que tiene 150 m2.

Con fecha 17 de Febrero del 2000 se encuentra inscrita venta a favor de Byron Palacios Quijije lote N. 9 de la Mz. B-2, que tiene trescientos setenta y un metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados.

Con fecha 28 de Marzo del 2001 se encuentra inscrita venta de derechos y acciones a favor de Manuel Lucas Flores el lote N. 9-B de la Mz. C1 que tiene 150 metros cuadrados

Con fecha 2 de Mayo del 2001 se encuentra Rectificación de Manzana y compraventa, hecha por Herederos del Sr. José Abad Saltos a favor de Egberto Alarcón Flores rectifican escritura inscrita el 14 de Noviembre de 1986, el lote en realidad es de la Mz. L, lote # 12-A de la Lotización Altagracia.

Con fecha 1 de Junio del 2001 se encuentra Rectificación de manzana, celebrada entre José Abad Saltos y Manuel Lucas Flores, rectifican la escritura inscrita el 15 de Diciembre de 1988, lote # 9-B de la Mz. G-1 de la Lotización Altagracia y Rectifican el lote quedando 9-B de la Mz. C1

Con fecha 27 de Julio del 2001 se encuentra inscrita venta a favor de Maria Ponce Giler, lote # 10 de la Mz. A-6 que tiene 200 m2.

Con fecha 2 de Abril del 2003 se encuentra inscrita venta hecha a favor de Aurora Lucas Mero, lote número dos de la Manzana D de la Lot. Altagracia que tiene doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados.

Con fecha 23 de Diciembre del 2009 se encuentra inscrita venta a favor de Rosa Angélica Mendoza Cedeño, lote N. cinco de la Mz. D-Uno de la Lot. Altagracia que tiene cuatrocientos veintitrés metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

Con fecha 22 de Diciembre del 2009 se encuentra inscrita Protocolización de sentencia ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Gladis Beatriz Anchundia Salazar sobre el lote signado con la Mz. U, lote N. 11 de la Lot. Altagracia, que tiene ochocientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

Con fecha 25 de Enero del 2012 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción Adquisitiva de dominio, que sigue José Ulises Bravo en contra de los herederos de José Abad Saltos ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño absoluto al señor José Ulises Bravo de un terreno 12 A ubicado

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Montalvo - Ecuador

10 DE MANTA-EN
David Cedeño Ruperu
DE LA PROP.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



en la Lotización Altagracia, manzana H que tiene una superficie total de 255 metros cuadrados.

Con fecha 07 de Enero del 2013 bajo el N.94 se encuentra inscrita protocolización de sentencia dentro del juicio de Prescripción Adquisitiva de dominio, que sigue Edison Omar Miranda Giler en contra de los herederos de José Abad Saltos ordenado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueño absoluto al señor Edison Omar Miranda Giler de un terreno signado con el N. 6 ubicado en la Lotización Altagracia, manzana D3 que tiene una superficie total de 532 metros y ochenta y siete centímetros cuadrados.

Con fecha 19 de Enero del 2015 se encuentra inscrita Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción adquisitiva de dominio, que sigue Bernalda Florida Giler Giler en contra de los herederos de José Abad Saltos, ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, fallo en virtud del cual se declara dueña absoluta de un terreno a la Sra. Bernalda Giler Giler, de terreno ubicado en la Lotización Altagracia, manzana D 3, lote N. 5 que tiene una superficie total de 588 m2.

Con fecha 7 de Septiembre del 2004 Prohibición de Enajenar bienes en contra del señor José Wladimir Abad Cruz ordenado por el Juzgado de Coactivas Filanbanco S. A. en Liquidación. Heredero del señor José Heriberto Abad Saltos.

Con fecha 20 de Noviembre del 2006 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado sexto de lo civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Ismael Isaac Vélez Rivas, en contra de Fredy Velasco Sussman y herederos de José Abad Saltos, sobre un terreno ubicado en el Barrio Altagracia Manzana Y que tiene 860,31 m2.

Con fecha 3 de Julio del 2007 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí dentro del juicio que sigue Víctor Inocencio Conforme Tumbaco, sobre un terreno ubicado en la Lot. Altagracia lote 6 de la manzana A5.

Con fecha 20 de Noviembre del 2008 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado sexto de lo Civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Ismael Isaac Vélez Rivas en contra de José Abad Saltos y posibles interesados, sobre un terreno que tiene ochocientos sesenta metros cuadrados con treinta y un centímetros, situado en el barrio Altagracia.

Con fecha 16 de Mayo del 2010 se encuentra inscrita demanda, ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue Edison Omar Miranda Giler en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre un lote de terreno signado con el N. 6 de la Manzana D3



Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador

de la Lot. Altagracia que tiene quinientos treinta y dos metros ochenta y siete centímetros cuadrados.

Con fecha 19 de Marzo del 2012 se encuentra inscrita cancelación de Demanda, ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí dentro del juicio que sigue Bernalda Estrella Giler Giler en contra de los herederos de José Abad Saltos. Cancelan la demanda inscrita con fecha 17 de marzo del 2011.

Con fecha 11 de Enero del 2013 bajo el N. 19 se encuentra inscrita demanda ordenado por el Juzgado sexto de lo civil de Manabí, dentro del juicio que sigue Bernalda Florida Giler Giler en contra de los herederos de José Abad Saltos sobre terreno ubicado en la lotización Altagracia lote N. 5 de la manzana D 3 que tiene 588 m2.

Con fecha 22 de Agosto del 2013 bajo el N. 257 se encuentra inscrita Reforma de demanda, ordenado por el juzgado sexto de lo civil de Manabí, dentro del juicio que sigue la señora Bernalda Giler Giler.

Con fecha 30 de Agosto de 2014, bajo el No. 740, tiene inscrito **PROHIBICION DE ENAJENAR**, ordenado por la Unidad Judicial Penal de Manta, en contra de Gloria Estrella Cruz Triviño, mediante Of. No. 741-2014-UJPM-D, fechado Manta, Agosto 6 de 2014, dentro de la causa penal No. 2014-0643.

Con fecha 16 de Marzo del 2015 bajo el N. 85 se encuentra inscrita Demanda, ordenado por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio que sigue la Sra. Violeta Villamar Cedeño en contra de los herederos de José Abad Saltos, sobre los lotes de terrenos numero 1, 2 y 3 de la manzana A2, de la ciudadela Altagracia del cantón Manta, con una superficie total de novecientos cincuenta metros cuadrados.

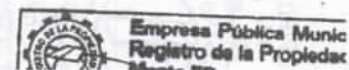
Con fecha 12 de Febrero de 2016, bajo el No. 40, tiene inscrito DEMANDA, ordenada por la Unidad Judicial Civil de Manta, propuesto por el Sr. Tarcisio Cicerón Macías, contra Triviño Gloria Estrella y Abad Saltos Heriberto, y posibles interesados, dentro del Juicio Ordinario No. 13337-2015-00584, sobre un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Altagracia Manzana D-7, Lote No. 9 de la Parroquia Urbana de Tarqui de esta Ciudad de Manta.

Elaborado por la Sra. Juliana Macías Suárez con Cedula N. 131136755-9

Manta, Julio 14 del 2016.

Abg. José David Cedeño Ruperti.

Firma del Registrador de la Propiedad (E)



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 130336911-8

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAMAR CEDEÑO
VIOLETA MARISOL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-07-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

RAMON JOSE
MACIAS INTRIAGO



INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

E433312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAMAR PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-02-17

FECHA DE EXPIRACION
2023-02-17

000457258

INSTRUCION BASICA

FECHA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

092

092 - 0196

NÚMERO DE CERTIFICADO

1303369118

CÉDULA

VILLAMAR CEDEÑO VIOLETA MARISOL

MANABI

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 2

MANTA

TARQUI

1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CÓDIGO NUMÉRICO: 2016.13.08.002.P02510

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA DE MANABÍ, Y DE ACUERDO AL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE PROCEDO A PROTOCOLIZAR EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE CONTIENE: LA COPIA CERTIFICADA DE SENTENCIA DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDADELA ALTAGRACIA DEL CANTÓN MANTA, LOTES UNO, DOS Y TRES, DE LA MANZANA A DOS, Y OTROS DOCUMENTOS ADJUNTOS.- A FAVOR DE LA SEÑORA VIOLETA MARISOL VILLAMAR CEDEÑO. LA CUANTIA ES DE CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 74/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- PARA CONSTANCIA DE ELLO, FIRMO Y SELLO EN MANTA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA.- P

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA.



SE PROTOCOLIZO
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO EN VEINTIOCHO FOJAS
UTILES.- *P*

Abg. Patricia Mendoza Belón
Notaria Pública Segunda
Mamón - Ecuador

